Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Políticas y sociales
Maestría en Ciencias Sociales

Violencia instrumental en el delito de robo: Un estudio en población carcelaria.

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de
Maestría en Ciencias Sociales

Presenta:
Mariano Miguel Vargas Paredes

Dirigido por
Dr. Rodolfo Patricio Sarsfield Escobar

Dr. Rodolfo Patricio Sarsfield Escobar. Presidente	Firma
Dra. Martha Gloria Morales Garza. Secretario	Firma
Dr. Pedro Flores Crespo. Vocal	Firma
Dr. Victor Gabriel Muro González. Suplente	Firma
Dr. María de los Ángeles Guzmán Molina. Suplente	Firma

Mtro. Luis Alberto Fernández García
Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña
Director de Investigación y posgrado

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
Diciembre del 2015

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DGBSDI-UAQ

La presente obra está bajo la licencia:
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es

CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:

Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada , brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales .

SinDerivadas — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una excepción o limitación aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como publicidad, privacidad, o derechos morales pueden limitar la forma en que utilice el material.

RESUMEN

La violencia instrumental está orientada a objetivos, es un producto de un individuo que busca obtener un beneficio o cumplir un objetivo de orden superior. En particular, en el robo con violencia, tiene dos dimensiones: el acto de robar y el de ejercer violencia como medio para obtener un beneficio económico. Diferentes teorías sociológicas en niveles macro y micro han obtenido diversos resultados positivos utilizando diferentes metodologías y conjuntos de datos. La presente investigación tiene el objetivo establecer cuáles son las factores situacionales, sociales e individuales que hacen que los individuos hagan uso de la violencia en el delito de robo. Para responder esta pregunta, se utilizaron datos de la tercera encuesta en población de reclusión del Centro de Investigación y Docencia Económicas(CIDE), se probaron diferentes teorías para poder determinar cuál modelo teórico puede explicar el uso de la violencia en el delito de robo. Se obtuvieron resultados positivos en teorías individuales como sociales contextuales que nos permiten concluir que este fenómeno individual no puede ser explicado desde una sola perspectiva teórica, por lo que las explicaciones tiene que ser de naturaleza heterogénea. De las variables explicativas, la propensión a lo violencia tuvo un efecto explicativo importante, por lo que en estudios posteriores se debería analizar como variable dependiente.

(Palabras claves: Violencia instrumental, robo, teorías, micro, macro)

SUMMARY

Instrumental violence is goal-oriented; it is the product of the action of an individual that seeks to achieve an objective or obtain a benefit of a higher order. Robbery, a particular kind of instrumental violence, has two dimensions: the act of stealing and the use of violence as an instrument to get an economic profit. Different sociological theories in macro and micro levels have accomplished various positive results using different methodologies and data sets. This research aims to establish which situational, social and individual factors induces individuals to use violence in the crime of robbery. To answer this question, data from the Center for Research and Teaching in Economics (CODE) third survey on prison population was used and different theories were tested to determine which explanatory theoretical model could expain the use of violence in robbery. Positive results were obtained in individualized and contextualized social theories that allow us to conclude that this individual phenomenon cannot be explained from a single theoretical perspective, so that explanations must be of heterogeneous nature. Among the explanatory variables, propensity had a significant explanatory effect, so that in further studies it should be analyzed as a dependent variable.
(Keywords: Instrumental Violence, robbery, theories, micro, macro)

DEDICATORIAS

Agradezco al CONACYT por brindar el apoyo de manutención durante dos años, sin el cual este trabajo, y el de muchos otros, no hubieran sido posibles de ninguna manera. A la Universidad Autónoma de Querétaro y su Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por darme la oportunidad de poder seguir educación en sus aulas.

Quiero agradecer a todos los profesores con los que tuve el honor de tomar clases durante la duración de proceso, de los cuales obtuve lecturas, autores y nuevas perspectivas para observar el mundo (ustedes saben quiénes son); al personal administrativo que hizo mi vida más fácil. En especial quiero agradecer a mi Asesor Rodolfo Sarsfiled por aguantarme en este proceso lento que pudo haber sido imposible sin él. Deberían existir más profesionales como usted. Tambien quiero agradecer a la Dra. Martha Gloria Morales, a la Dra. Ángeles Guzmán, al Dr. Pedro Flores y al Dr. Victor Muro por sus comentarios que enriquecieron este trabajo. A mi colega Minerva Ramos, con la cual siempre se puede contar en lo académico y personal. A mis compañeros de generación: Caro, Dalia, Enrique, Karen, Lu, Moni, Rebeca y Yun que hicieron todo más fácil y llevadero. Tambien a Bibiana, que me apresuro en esto tramites

A mi familia, y en especial a padres, Fran y Ramiro, que siempre me han estado para mí incondicionalmente en todo momento, que me dieron educación y son un ejemplo de fortaleza.

1. TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN 1
SUMMARY 3
DEDICATORIAS 4
INTRODUCCIÓN 6
1. Violencia y delito: Definiciones y teorías que lo explican 13
1.1 Conceptualizando la violencia ¿Muchos monstruos o uno de varias caras? 14
1.2 El robo con violencia: centrando y orientando las explicaciones teóricas 22
1.2.1 Las teorías estructurales 24
1.2.2 Teorías que explican desde lo individual 31
1.2.3 Mediando las explicaciones. 36
1.3 Principales afirmaciones 43
2. Diseño, Datos y Medición 47
2.1 Entre los grande y los pequeños N. ¿cómo justificamos nuestros métodos de acuerdo a nuestros objetivos? 47
2.2 Los datos 51
2.3 Operacionalización 52
2.4 Modelo estadístico 52
3. Resultados 62
3.1 Prueba de los modelos racionales/situacionales del delito con violencia 62
3.2 Prueba de los modelos contextuales sociales 64
4. Discusión y conclusiones 71

ÍNDICE DE FIGURAS

Figuera

0-1 Evolución de robo con violencia en México 9
1-1 Clasificación de violencia de Tilly. 19
1-2 Clasificación de la violencia. 20
1-3 Modelo de la violencia de Felson 34
1-4 Modelo de la teoría de la acción situacional 41
1-5 Modelo analítico. 43
4-1 Modelo de violencia Felson modificado 73
4-2 Modelo final 78

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro

1-1 Clasificación de la violencia de la OMSa OMS. 16
1-2 Resumen de hipótesis y teorías 45
2-1 Estudio de caso y estudio cruzado. Afinidad e intercambios 50
2-2 Variables dependientes 53
2-3 Variables dependiente racionales/individuales 54
2-4 Variables independientes contextuales 55
2-5 Variables dependientes 58
3-1 Modelo racional 62
3-2 Modelo situacional 64
3-3 Modelo de asociación primaria 65
3-4 Modelo de asociación secundaria 66
3-5 Modelo de privación(Strain) 67
3-6 Modelo de social 68
3-7 Modelo académico. 69
3-8 Propensión 70

INTRODUCCIÓN

El aumento cuantitativo de la incidencia del comportamiento criminal y violento, así como sus cambios cualitativos, se han convertido en un tema de interés y preocupación en México. Aparte del impacto mediático, esta preocupación se justifica o tiene su origen en los efecto nocivos que estos pueden tener en la actividad económica, y los efectos negativos en la calidad de vida de las personas que tienen que lidiar con la reducción de su sensación de seguridad personal y patrimonial (Fajnzylber, Lederman, & Loayza, 2002). Por otra parte, tanto los ciudadanos, los medios de comunicación, como los propios actores gubernamentales asocian la violencia *a priori* con el delito del narcotráfico y el crimen organizado lo que, a su vez, ha tenido la consecuencia de una "narcotización" de las políticas públicas.

Como consecuencia, esto provoca que no se pueda tener un panorama adecuado del fenómeno de la violencia asociado con otros delitos, por lo que se tiende a pensar que el individuo violento es el "gatillero", el narcotraficante o el sujeto involucrado con el crimen organizado, cuando también existen otros tipos de delitos que hacen uso de la violencia que también requieren ser objeto de estudio de las ciencias sociales.

Siguiendo la problemática descrita, y dado que existen varias combinaciones en la que en un delito se puede hacer uso de la violencia, en particular, esta investigación se centra en el delito de robo, por lo que el objeto de estudio es el robo con violencia.

Este trabajo busca responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué factores situacionales, sociales y personales intervienen para que un individuo haga uso de la violencia en el delito de robo? La importancia de esta radica en que si bien podemos estudiar el delito comparando individuos que delinquen versus sujetos que no delinquen, en esta investigación estudiaremos sujetos que hacen uso de la violencia en el delito de robo versus sujetos que no hacen uso de la

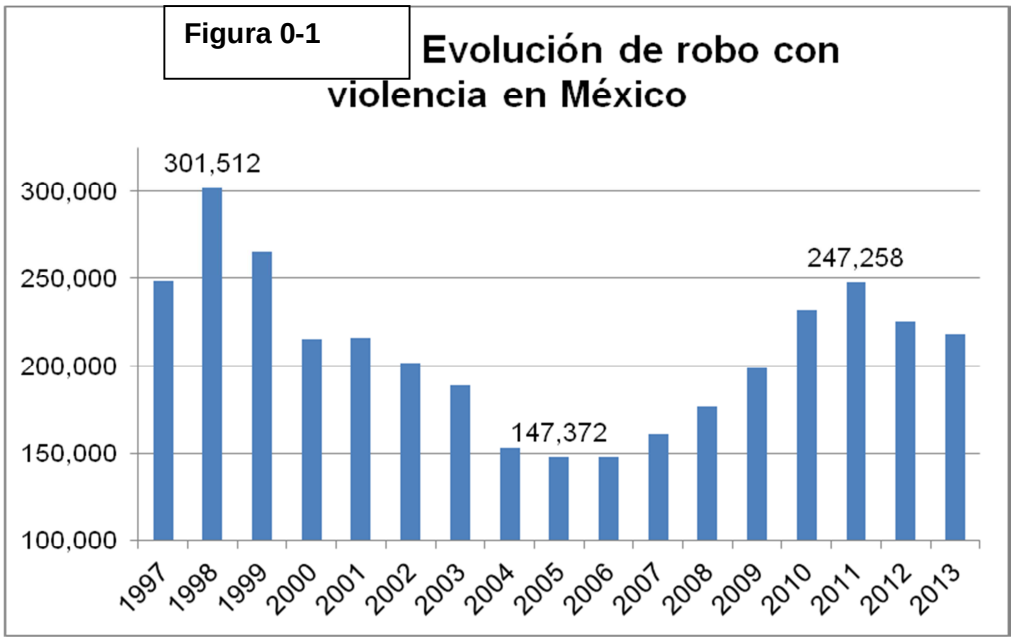
violencia, es decir, como una variable dicotómica en que los sujetos escogen hacer uso o no de la violencia.

El uso de la violencia tiene una función o fin denominada instrumental, que “de violencia utilizados como medio para resolver conflictos, controlar el comportamiento de los demás o conseguir beneficios o recompensas” (Velasco, 2012), por lo que este trabajo se propone a identificar estos factores. |

Cuando se utiliza la violencia en un delito de robo, este tiene una finalidad instrumental, específicamente económica. Esta característica instrumental puede ser compartida por otros delitos por ejemplo, cuando un gatillero o un miembro de una pandilla ataca a otros rivales por un motivo instrumental (territorio, amedrentar, estatus), pero que no necesariamente tiene que perseguir un beneficio económico a corto plazo.

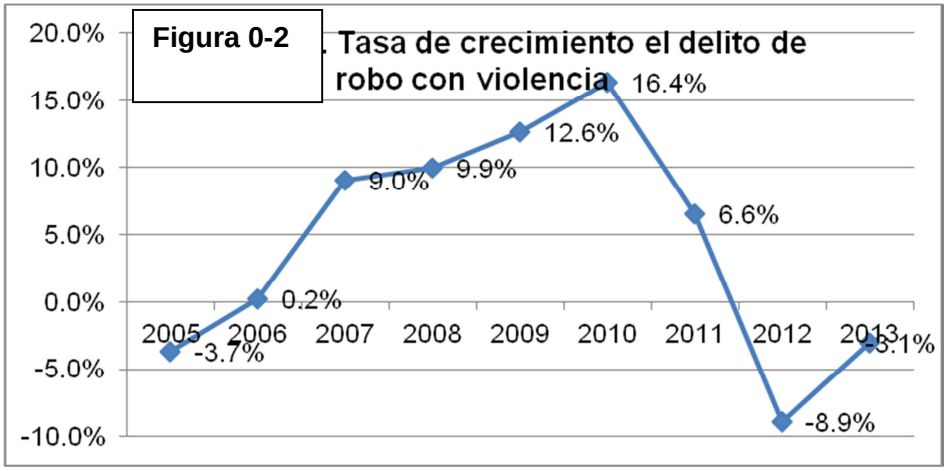
La relevancia de esta investigación radica en que en México el delito de robo con violencia, de acuerdo con los delitos denunciados ha aumentado desde al año 2006 al año 2011 un 66%, es decir, se registra un crecimiento promedio por año de casi el 10 % (8.82%) (Ver Figura 0-1). Hay que señalar que, no obstante, el patrón histórico es más complejo. Así, en la Gráfica 1 podemos observar que el delito de robo con violencia, de un punto muy alto de 301,512 casos registrados en 1998, siguió una tendencia a la baja hasta el año 2005 en su punto más bajo, en donde alcanzó 147,372 denuncias de delitos de robo con violencia. A partir de ese año, se dio un aumento del 8.8 % promedio anual.

Figura 0-1



Por otra parte, en la Figura 0-2, se puede observar la tasa de crecimiento de aumento constante a partir del año 2005 hasta el 2011, el cual alcanzó un aumento máximo de 16.4% en 2011. Si bien es menor a su registro más alto en 1998, es un 39.76% más alto que en el 2005. Esta magnitud de crecimiento nos indica un problema social que ha aumentado.

Figura 0-2



Este tema es importante dado las consecuencias sociales de este tipo de delito. El delito en general y más aún con uso de violencia tiene consecuencias para la sociedad en términos de mortalidad, victimización, pérdida de la productividad, miedo al delito, desconfianza en las instituciones de seguridad pública y deterioro en la calidad de vida. Asimismo, conlleva graves costos materiales (DeLisi, Conis, & Beaver, 2011), sobre todo en un país en el que el la probabilidad de una sentencia firme con uno o varios detenidos es nula.

En lo teórico, este también es un tema importante de estudio. Existen diferentes tipos de teorías con unidades de análisis y conceptos centrales diferentes, que hacen inferencias e implicaciones empíricas diversas, tanto para explicar el fenómeno delictivo como el de la violencia. Los científicos sociales se ven obligados a poner a prueba sus teorías con datos empíricos, y dada la cantidad de teorías considerables tanto a nivel micro como macro, es importante y necesario contrastarlas con datos, y los resultados de unos con otros.

En el caso de esta investigación el enfoque es a nivel micro y no agregados sociales como municipios o entidades federativas. Un problema es que se suelen confundir las características del lugar geográfico determinado con la de los individuos, y estos se dejan de lado en el análisis (Bandrés & Díez-Ticio, 2001). El fenómeno es un comportamiento individual. Quienes cometen robo con violencia son individuos. Por ello, consideramos que es importante entender desde este nivel el fenómeno para poder establecer un mecanismo explicativo. De esta decisión metodológica, se desprende que se va a usar como unidad de análisis a individuos en situación de reclusión, algunos de los cuáles cometieron el delito de robo con violencia. Esta población comparte la característica de –al menos, presuntamente- haber cometido un delito de robo, el factor que determina la variable es que si los reclusos manifestaron el haber hecho uso de la violencia en el momento de la acción delictiva, el fenómeno de interés en este trabajo.

Como unidad de análisis se utilizaran los datos de la segunda y tercera encuesta a población en situación de reclusión realiza por el el Centro de Iinvestigación y Docencia Económicas(CIDE) en el año 2009 que fueron detenidos por delitos de robo simple (sin violencia) y con violencia. Uno de los sesgos que se puede tener en esta encuesta, es que la unidad de análisis está compuesta por individuos que han sido detenidos, no a sujetos que pudieron cometer un delito y no es detenido, es por eso que solo se tomaron respuestas auto reportadas como variable dependiente. Estas encuestas han mostrado estabilidad en cuanto a las respuestas. Es decir, al efectuar la comparación entre los datos obtenidos en 2002 y 2005 se obtuvieron resultados parecidos entre si, la frecuencia de las respuestas (Azaola, 2007). Igual, no es una muestra aleatoria representativa a nivel nacional, esta es sólo para los reclusorios del Estado de México y el Distrito Federal.

El trabajo está dividido en cuatro capítulos. En el primero, se realizó un repaso de las diferentes conceptualizaciones de la violencia como un fenómeno polisémico y multidimensional para poder realizar la operacionalización y definición de la variable independiente. En la segunda se desarrolló el marco teórico que explica tanto el delito como la violencia desde las diferentes perspectivas y referentes teóricos. Aquí se hace un repaso desde las teorías de la acción, las contextuales sociales y las teorías de la sociológica analítica que explican el delito y la violencia. Dentro de este capítulo también se incluyen un análisis de los diferentes resultados empíricos obtenidos desde estas prespectivas.

En el segundo capítulo se habla del diseño metodológico, los datos y las técnicas que se utilizaron; en la segunda parte, se operacionalizaron los diferentes modelos teóricos para probarlos estadísticamente. En el tercer capítulo se describen los resultados empíricos de la investigación obtenidos mediante las pruebas estadísticas. Aquí se discute la verificación de los datos así como su consistencia, ajuste y poder explicativo.

Por último, en el cuarto capítulo se discuten los resultados empíricos obtenidos, el por qué de los resultados y la exposición de un modelo analítico que explica la heterogeneidad de los resultados obtenidos. En la última sección se dan las conclusiones que apuntan a que

1. Violencia y delito: Definiciones y teorías que lo explican

El siguiente capítulo se divide en dos secciones. En la primera, el objetivo es definir la variable dependiente. Para cumplir el objetivo se abordó la conceptualización de la violencia; se realizó una revisión bibliográfica de la violencia como fenómeno social, las diferentes clasificaciones de acuerdo a la relación entre agresores y víctimas, y su relación con características estructurales.

El objetivo de la segunda sección es exponer y discutir los referentes teóricos –relevantes. Relevantes en cuanto tienen capacidad para explica el uso de violencia y el delito de robo, es decir, como fenómeno binario. Para cumplir con ese objetivo, se realizó una revisión de las teorías sociales y sus diferentes marcos analíticos, sus implicaciones empíricas y postulados.

Pero antes de conceptualizar la violencia y construir un modelo teórico necesario para el estudio del delito de robo con violencia, es pertinente primero hacer algunas aclaraciones y delimitaciones necesarias sobre cómo es que se va a construir el concepto para este trabajo y entender sus atributos. No se trabajará con el significado social y sus efectos, sino en la búsqueda de una reducción conceptual necesaria para realizar un estudio de validez científica (Bunge, 2006), es decir, se abordaran aspectos operativos.

Vamos a aclarar algunos puntos sobre de lo que va a tratar esta sección y de lo que no. No se pretende producir una revisión histórica de las tipologías, ni legales ni conceptuales sobre el delito de robo con violencia; tampoco una revisión exhaustiva de toda la literatura que estudia las causas de la violencia desde todas las perspectivas existentes. Este trabajo se enfocará en las definiciones y en las teorías “directas” que se centran en el agresor. De lo contrario, este sería un proyecto demasiado amplio, y, por lo tanto, poco factible. Por lo que la revisión del material tiene un enfoque teórico-relevante.

1.1. Conceptualizando la violencia ¿Muchos monstruos o uno de varias caras?

El reto principal al momento de definir la violencia, es que esta se encuentra en conductas que puede manifestarse en una gran variedad de comportamientos. Un primer paso es identificar sobre que recaé la violencia. Como se ha mencionado, este es instrumental, por lo que la sustracción, o la intención de la misma, de la propiedad es un elemento importante.

Por otra parte, una característica de la violencia, es que el comportamiento violento es observable mientras que sus motivaciones no los son (al menos, *a priori*). Al igual que otros delitos que hacen uso de la violencia, este es el rompimiento de una norma legal que, a su vez, rompe otras reglas penales y sociales. La conceptualización de la violencia es una tarea compleja porque es un concepto de naturaleza multidimensional, lo que ha llevado a que no exista una definición compartida por parte de los estudiosos de este fenómeno (Rosenfeld, 2011) . El concepto de violencia que se utilice enmarca lo que vamos a estudiar de la misma, las estrategias y los niveles de medición y el marco teórico que vamos a usar, es necesario detenerse a reflexionar sobre la naturaleza analítica de este concepto.

¿Es comparable la violencia que ejerce un padre sobre su hijo con el sujeto que pelea con otro en un bar? ¿El acto inmolador de un terrorista con la violencia de un sicario o con un elemento del Estado que asesina a un ciudadano? ¿La del niño que molesta a otro con los demás actos mencionados? Estos comportamientos son conductas diferenciadas unas de otras en un contexto social y la violencia en su dimensión de fenómeno social, y como todo fenómeno social “adquiere sus significados, y asume un significado para nosotros en la medida en que está inmerso dentro de una red más amplia de otros términos y conceptos que

se destacan en las relaciones de semejanza y diferencia[1]" (Keane, 2004): algunos más destructivos socialmente, otras con daños físico y/o psicológico, otras ilegales, o que se encuentran en un umbral borroso, pero siempre inmerso en una dinámica social, por lo que el planteamiento de su definición, al igual que en todo fenómeno social, requiere de una atención importante en su definición (Zahn, Browstein, & Jackson, 2004) que permita facilitar el cómo y el que se va estudiar de la violencia, es decir, anclar la violencia a un nivel operable.

. La experiencia estructura una idea individual en cada persona o grupo, o establece diferentes significados de violencia y los elementos que la componen. Por violencia, se pueden incluir diferentes tipos de comportamientos que tienes diferentes motivaciones y dinámicas y con resultados diversos. Estos elementos pueden ser estudiados objetivamente.

Los diferentes delitos que atentan en contra de la propiedad se pueden clasificar en tres, los violento, los simples y los fraudulentos (Wright & Jaques, 2011). la violencia y los simples tienen el mismo objetivo, pero diferentes medios, en el primero estos medios están definidos instrumentales, tiene una función objetiva en la que se hace uso de esta para un fin, en este caso económico. El tercero es un engaño económico o llamada estada para la obtención del beneficio, y los medios suelen ser más sutiles que en los anteriores.

Más allá de la significación social, la violencia ha sido estudiada clásicamente desde diferentes perspectivas teóricas que son, entre sí, mutuamente excluyentes o competitivas. Desde la prespectiva marxista, la violencia es un fenomeno de grandes estructuras. En ese sentido, la violencia es "una forma que puede asumir el conflicto político de las clases sociales (Guzman A. B., 1990) que se manifiesta en el conflicto entre el proletariado y la burguesia; o desde un punto individual, como una conducta gobernada por la justificación de

[1] "It obviously takes on its meanings and assumes significance for us insofar as it is enmeshed within a wider web of other terms and concepts that stand in relationships of similarity and difference" (Keane, 2004) Traducción propia.

medios para la obtención de fines (Arendt, 1969). Como argumenta Sylvia Walby (2012), la definición y conceptualización de la violencia tiene dos vertientes principales: por un lado, es reducida a otras categorias, especialmente como instrumento de otras formas de poder (en relación con el poder, el Estado, la política, la cultura); y por el otro, es analizada también como un fenómeno distintivo, como una forma no reducible de poder, una práctica social, un conjunto de instituciones con sus propios ritmos y dinámicas. En el caso de la presente investigación se pretende estudiarla desde la segunda prespectiva.

Pero aún con las diferencias, en todos los elementos existe un factor común: es el resultado de la interacción y el comportamiento de un grupo de sujetos o individuos de unos contra otros que se configura en un momento, un tiempo y en diferentes circunstancias.

El primer paso es clasificar a la violencia, para poder distinguir las relaciones de semejanza y diferencia entre los diferentes tipos de aquella. Una primera clasificación define la violencia en función de quien la ejerce y quien la sufre. La Organización Mundial de la Salud (2002) tiene una clasificación clara y práctica para la violencia que se muestra en el Cuadro 1-1. La violencia puede ser dirigida contra uno mismo; a otros individuos (interpersonal) y a grupos (colectiva).

Cuadro 1-1. Clasificación de la violencia de la OMSa OMS.

Auto-dirigida		**Interpersonal**					**Colectiva**		
Comportamiento suicida	Auto-abuso	Familia/pareja			Comunidad		Social	Política	Económica
		Hijos	Pareja	Ancianos	Conocido	Extraño			

La primera es cometida por individuos en contra de sí mismos: en el caso de los suicida, los consumidores de drogas y personas que se auto infligen heridas. La segunda, es la violencia que se ejerce contra otros sujetos, y puede ser dirigida en hacia los miembros de la familia (violencia intrafamiliar), y contra

individuos de una misma comunidad. En cuanto a la relación existente, las personas que comenten este último tipo de violencia pueden o no tener una relación previa con el otro (robo, riñas, peleas campales, delitos violentos, violencia en instituciones (bulliyng, mobbing, etc.).

En el tercer tipo de violencia, la colectiva, un grupo individuos organizados contra otro grupo o conjunto de individuos claramente diferenciado, ejerce violencia sistemática y persistente en el tiempo. Estos actos incluyen comportamiento violento que va desde la violencia interétnica, guerras civiles o acciones violentas entre dos o más Estados, hasta guerras de pandillas y delincuencia organizada. Su particularidad es que el uso de la violencia (instrumental) persigue objetivos políticos, económicos y sociales establecidos por el grupo agresor.

El tipo de violencia que es de nuestro interés es del tipo interpersonal, porque el delito de robo con violencia ocurre entre individuos, que pueden conocerse o no. La segunda característica es que su motivación es instrumental en el corto plazo: el beneficio económico buscado generalmente se obtiene casi instantáneamente. . Esto distingue el robo con violencia (de aquí en adelante referido como RV) de otras formas de violencia instrumental como la que busca asegurarse un mercado ilícito: en este caso, el beneficio económico no ocurre inmediatamente. El control del territorio es un primer paso que conducirá en un plazo más largo a la obtención de ganancias materiales.

Dentro de otras perspectivas, John Galtung (2003) formuló una clasificación de acuerdo en su posicionamiento estructural. En su triangulo de la violencia, propone clasificar la violencia en tres grandes tipos: La *violencia directa,* que se manifiesta físicamente, verbal o psicológicamente. En su clasificación, este tipo de violencia es la unidad mínima y se localiza en el nivel de las relaciones interpersonales. El segundo tipo es la *violencia estructural*, que se da en las instituciones económicas, políticas y sociales (la violencia directa es su parte visible), pero que por su naturaleza es difícil distinguirla y luchar en contra de

esta; y por último la *violencia cultural,* que se encuentra en el nivel de lo simbólico-ideológico. Una característica de tercer tipo de violencia es que ésta justifica las otras dos violencias dado que en este tipo de violencia están insertos los códigos, símbolos e historias que normalizan la violencia y el conflicto en una sociedad dada.

Esta clasificación no sólo es tipológica, sino causal: relaciona en un orden los tipos de violencia y en un sistema que justifica la violencia, es decir, existe una dependencia total de la violencia directa de las estructuras (espacio donde se desarrolla) y una dependencia de la violencia estructural respecto a la cultural (que justifica la violencia). Nuestro fenómeno de interés, el delito del RV está en el plano de la violencia directa. Sujetos contra sujetos. Violencia que se manifestarse directamente. Pero en el caso de la clasificación de Galtung esta, la violencia directa está relacionada o justificada por las dimensiones cultural y estructural, por lo que su comisión no tiene una explicación intrínseca del acto, por lo que si se sigue esta línea lógica, no debería haber explicaciones micro que expliquen el delito y/o la violencia y que se conecte con características estructurales.

Charles Tilly, (2003), tiene otro tipo de clasificación, menos causal y más descriptiva que la Galtung, pero más dinámica que la que ofrece la organización mundial de la salud. Identifica dos tipos de violencia: la colectiva y la individual. Estos dos tipos de violencia se diferencian por el grado de coordinación entre los individuos y el daño que se puede ocasionar a corto plazo. La violencia colectiva (a diferencia de los suicidios y homicidios individuales) se concentra en grandes olas. A menudo, un encuentro violento parece desencadenar el siguiente, y luego disminuir a niveles bajos por largos periodos de tiempo. Aunque el objeto de estudio principal de Charles Tilly es la violencia colectiva, ofrece una clasificación general enfocada al grado en cuanto al daño y grado de coordinación entre los individuos como se muestra en la Figura 1-1.

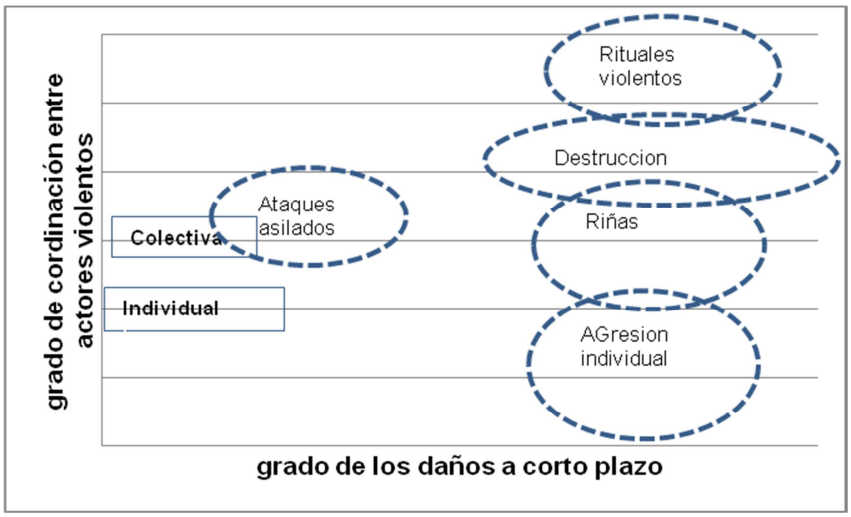


Figura 1-1. Clasificación de violencia de Tilly.

Existe una relación positiva entre el grado de los daños a corto plazo y el tiempo durante el cual se coordinan los individuos. Acotado al (RV), este limita la violencia interpersonal a lo individual, ya que es cometida en contra de individuos por otros individuos[2], y existe poca coordinación entre los sujetos que ejercen la violencia con el paso de tiempo, es decir, la acción se consuma instáneamente, no es un acto que se pueda mantener en el tiempo, por ejemplo el secuestro.

Entre Galtung y Tilly existen diferencias. La primera es que la clasificación de Tilly es cardinal y de grado, no pretende explicar la violencia, sino sus efectos y movimiento en el tiempo; mientras que Galtung es causal, explica los fenómenos de violencia en una jerarquía. El tipo de violencia que se estudia en este trabajo es descrita con mayor cercanía por Tilly, porque al tener una relación y diferenciación de grado, permite entender las diferencias y similitudes de la violencia en diferentes conductas.

[2] En algunas ocasiones, la parte agresora y/o la victimizada puede estar integrados por más de un individuo cuando se comente robo)

Faltaría añadir otra dimensión, que aborde la lateralidad y verticalidad de esta violencia. Por verticalidad nos referimos a la diferencia en el nicho de poder en que se encuentran los involucrados. En la Figura 1-2, podemos observar las diferentes dimensiones de la violencia de acuerdo a su dirección en contra de quien va dirigida la violencia, su grado de coordinación necesaria.

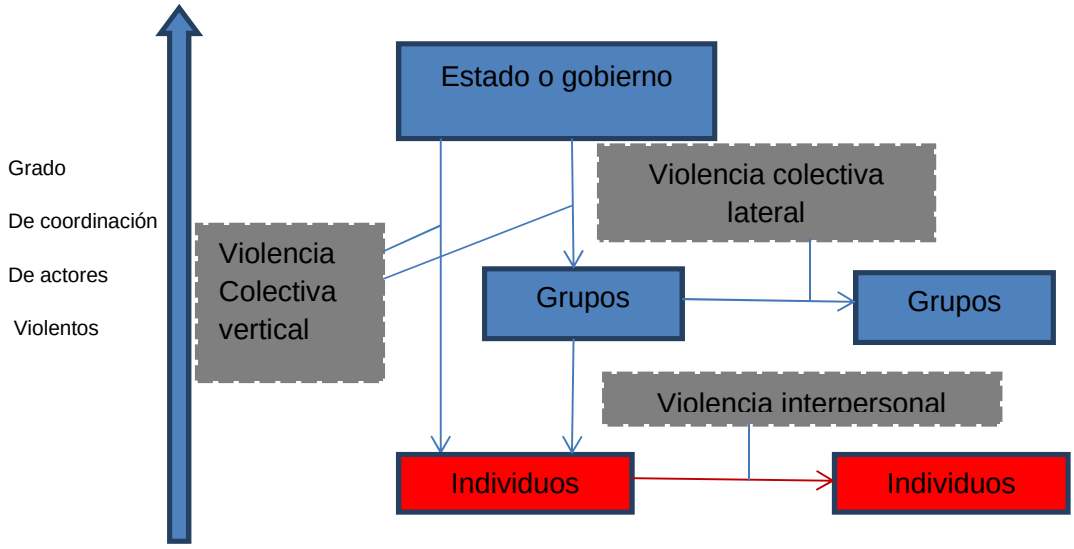


Figura 1-2. Clasificación de la violencia.

El tipo de violencia que vamos a estudiar es la de los individuos contra individuos, es decir, una violencia que es interpersonal y horizontal en su manifestación y aunque pueda existir coordinación de los actores violentos para cometer RV, ésta no tiene una extensión en el tiempo, se agota en el mismo momento que se consuma. El tipo de violencia que estudia el trabajo la interpersonal entre individuos.

Las definiciones más estrechas se encuentran cuando se pone énfasis en las *intenciones* del sujeto. Este es el "Comportamiento de individuos que intencionalmente amenazan, intentan, o infligen daño físico a otros" (Reiss & Roth, 1993). Si la violencia es una acción resultado de una intención, entonces la base del análisis para su explicación se encuentra en el estudio del sujeto que es portador de tal conducta. Wikström y Treiber (2009) al igual que lo hacen con el

delito, reducen la violencia a una acción que rompa una norma moral que puede ser legal o de cualquier otro tipo, son morales en cuanto son acciones guiadas por reglas acerca de lo que es correcto o incorrecto hacer o no hacer en una circunstancia particular. Su resultado, depende de una combinación de exposiciones situacionales, sociales y personales. En el caso de Wikström y Treiber, el uso de violencia depende de que para el sujeto sea correcto hacer uso de la violencia, mientras que para Reiss y Roth es un resultado de una intención.

Es necesario distinguir entre aquellas formas de violencia que están prohibidas por un código penal y que, por lo tanto, son ilegales, de aquellas manifestaciones de que no son tipificadas como ilegales, pero que pueden ser vistas como perjudiciales desde un punto de vista social (Riedel & Welsh, 2008). El delito de robo con violencia se compone de dos elementos que necesariamente están obligados a ser llevados a cabo en un mismo plano temporal y espacial, ya que el uso y ejecución de la violencia no es el objetivo en sí, sino un medio para alcanzar un objetivo. Estos elementos tienen las siguientes características:

a) Es un acto intencionado,
b) Tiene como un medio el causar daño, o amenazar con causar daño.
c) Tiene el fin de conseguir un beneficio económico a corto plazo.

d) Poco grado de coordinación entre individuos en el tiempo
e) Horizontalidad de la agresión.
f) Causa un daño

Después de esta breve exploración podemos definir lo que consideramos el delito de robo de violencia para esta investigación. De entre los diferentes delitos que atentan en contra de la propiedad se pueden clasificar en tres, los violentos, los fraudulentos y los simples (Wright & Jaques, 2011), el delito de robo de violencia es una modalidad especifica en el uso intencionado de la violencia interpersonal o la amenaza de la misma, en el que el ejercicio de violencia constituye un *medio* para la sustracción de un objeto o bien que es propiedad de otro individuo y que es el *fin* de aquella conducta ya que no es violencia

relacionada a una disputa personal, sino que es impersonal y sólo es un medio entre diferentes alternativas, que incluyen ambas violentas y no violentas. Dentro de estos aspectos nos centraremos en el uso de la violencia física como acción, si nos centramos sólo en la categoría legal de violencia o de robo simple, se pueden tener problemas metodológicos porque este de códigos penales que varían entre estados, y depende de la interpretación y el proceso judicial.

1.2. El robo con violencia: centrando y orientando las explicaciones teóricas

En la sección anterior ya establecimos los atributos que tentativamente componen al RV. Como se mencionó anteriormente, esto era un paso importante para establecer una discusión teórica en el fenómeno a estudiar en este trabajo. En el caso de la dimensión de la violencia, así como no existe una definición única de violencia, tampoco existe una sola teoría que domine la explicación de la violencia como medio planeado para cometer el delito de robo debido a problemas analíticos. Este problema analítico se debe a que la violencia, si bien puede no ser planeada, puede detonarse en la ejecución del robo por factores de interacción con la víctima o el uso de drogas, o que hay sido planeada con antelación, o ser considerada como un recurso.

Una diferenciación importante es si ésta se centra en los agresores o las víctimas. La teoría que se suele centrar más en la víctima es la teoría feminista del delito (Zahn, Browstein, & Jackson, 2004). Otras teorías explican el delito violento, y el delito en general, desde perspectivas que ponen en tela de juicio lo que creemos saber y entender por el delito y el sistema judicial, como la teoría crítica, que define al delito en términos de la consecuencia de la opresión sobre actores sociales marginales o vulnerables, de parte de los poderosos (Hopkins Burke, 2009); o que el acto de delinquir o desviarse no es inherente al acto, sino este es asignado por la sociedad en cuanto tiende a favorecer menos a los grupos

minoritarios o marginales (Rosenberg, 2010). Si bien estas teorías aportan discusión al tema, y por si solas constituyen un campo de estudio, en el caso específico de la presente investigación, no se tomarán en cuenta debido, en primer lugar, a que se busca explicar el "por qué" un individuo comete un robo con violencia, dejando de lado por qué una conducta es prohibida legalmente o como es que ésta se establece como ilegal.

Una teoría que explica el delito es un argumento que relaciona el delito (en diferentes manifestaciones) con uno o más conceptos que explican por qué los individuos delinquen. Podemos clasificar las teorías de acuerdo con muchas pautas. Una primera clasificación es en función de su unidad de análisis.

Desde una perspectiva que enfatice el lugar de las "estructuras", se plantea que estas son capaces de ejercer control sobre los sujetos (Durkheim, 1895). La explicación está puesta en dimensiones externas al comportamiento de los individuos. La explicación está en las estructuras sociales o económicas. Por otra parte, existen las teorías que tienen como unidad de análisis al individuo. El representante más destacado es Max Weber (1947), quien establece que la unidad de estudio es el sujeto, en particular la acción social. Estas dos teorías, por tradición son competitivas, pero existen autores que buscan reconciliar la agencia con la estructura. Giddens (1984) es unos de los autores que busca entender a la sociedad como una dualidad, como una intersección inseparable de agentes y de estructuras. En su teoría de las estructuración, Anthony Giddens intenta reconciliar lo micro y lo macro, estableciendo que las estructuras son estructurantes y estructuradas por la acción social.

1.2.1. Las teorías estructurales

Las teorías estructurales le dan un papel protagónico a las estructuras sociales, económicas y políticas como variables explicativas del delito de robo con violencia. La principal hipótesis de estas teorías es que “la proporción de delito entre los grupos, clases, comunidades, o sociedades difiere por la variación en su composición cultural o social (Akers R. L., 2010)”, por la tanto la variación y la condición de las estructuras configuras diferentes modos e índices delictivos porque constriñen la actuación de los individuos.

La teoría de la tensión (strain theory) tiene sus raíces en el pensamiento de Durkheim con su teoría de la anomia. Este proponía que la modernidad producía el paulatino debilitamiento de la cohesión social y que los sistemas sociales perdiesen su poder de integrar a los sujetos. Pero fue Merton (1938), quien relacionó la discrepancia entre los objetivos culturales y los medios institucionales para obtener esos objetivos. Si bien ambos autores hablan sobre una discrepancia entre estructuras, Durkheim está anclado en los cambios sociales que produjo la modernidad, mientras que Merton plantea su teoría para cualquier época, siempre y cuando las condiciones de incongruencia entre expectativas y objetivos se encuentren presentes en una sociedad.

Esta teoría tiene problemas para su clasificación dentro de teorías micro o macro, es decir, o explica la variación del delito en espacio y tiempo determinados o la variación del delito entre individuos a un nivel micro, tanto que algunos llaman anomia a su lado macro, y tensión a su aspecto micro (Ireland, 2002). Así, las diferentes teorías puede ser clasificadas por su postura entre lo micro y lo macro. En el extremo micro se encuentran autores como T. R. Gurr (1970), para quien el malestar es el resultado de “una discrepancia percibida entre las expectativas valoradas de los individuos y sus capacidades valoradas” en referencia a otras personas. Es la comparación relativa lo que crea la tensión. Así, es insuficiente

examinar los factores objetivos, sino que es más importante la relación entre lo subjetivo y lo objetivo (Crosby, 1976). Desde esa óptica, son los factores subjetivos lo que guardan más relación con el comportamiento delictivo que los objetivos.

Las anteriores perspectivas, son teorías más generales del comportamiento desviado. Una teoría de alcance intermedio sobre los delitos violentos es aportada por Robert Agnew (1992) con su teoría de la tensión general. Según este autor, "la tensión se centra explícitamente en las relaciones negativas con los demás, las relaciones en las que los individuos no son tratados como ellos quieren ser tratados". La idea es simple: si alguien es tratado mal, este sujeto desarrolla sentimientos negativos y responde con conducta delictiva. Estas formas de maltrato incluyen evitar que los sujetos alcancen las metas que son valuadas positivamente (autonomía, bienes, dinero), amenazar con remover o quitar estímulos positivos valorados en posesión del sujeto (material, emocional) y, amenazar a los sujetos con estímulos negativos (abusos físicos o psicológicos). Las tres categorías de estímulos negativos hacen más probable que el individuo cometa delitos violentos.

Esta teoría ha sido revisada recientemente. Rosenfeld y Messner (2013) ligan la tensión al "sueño americano" que está orientado al éxito material como un *ethos*, en donde la institución del mercado domina la vida social y personal, imponiendo valores competitivos. Entre los individuos que sienten que tales objetivos son imposibles de alcanzar legalmente, el crimen es la opción más eficaz y competitiva para cumplir las aspiraciones de este sueño americano.

Los trabajos recientes se centran en que los sujetos que hacen uso de la violencia son víctima de abusos específicos como la tensión emocional, abuso físico, abuso sexual, la falta de vivienda y de ser víctima de un robo, la violencia o robo, privación relativa, la insatisfacción monetaria pueden influir en la comisión de delitos (Baron, 2004; Carter & Evansb, 2006). Los eventos y la ira (Aseltine, Gore , & Gordon, 2000) las emociones negativas, y una mala adaptación juegan

papeles importantes en el efecto de la tensión en conductos violentas (Broidy, 2006) . También se ha encontrado que las desventajas y la estabilidad afecta los niveles de la violencia (Warner & Fowler, 2003), es decir, las desventajas socioeconómicas pueden influir en el aumento de la tensión, al igual que experiencias negativas, y esto a su vez en la propensión de cometer delitos violentos.

Otros enfoques estructurales, le dan más importancia a la socialización, o al menos al aprendizaje en diferentes grupos culturales. La **teoría del aprendizaje**, que es en esencia la teoría de la asociación diferencial, tiene su centro teórico bajo el supuesto en que "nuevas pautas de comportamiento pueden ser adquiridas a través de la experiencia directa u observando el comportamiento de otros" (Bandura, 1971). En el caso de explicar la desviación, esta se hace a través del aprendizaje en ambientes de subcultura criminal. En la explicación del delito violento, fue Sutherland (1947) el primero en proponer un modelo teórico de subcultura con su teoría de la asociación diferencial:

1. El comportamiento criminal se aprende.
2. El comportamiento criminal se aprende en la interacción con otros.
3. La parte principal de la conducta criminal de aprendizaje del personal se produce dentro de los grupos íntimos.
4. el aprendizaje incluye: técnicas de cometer el crimen y la dirección específica de los motivos, impulsos, racionalizaciones y actitudes.
5. La dirección específica de los motivos y las unidades se aprende de las definiciones de los códigos legales como favorables o desfavorables.
6. Una persona se convierte en delincuente debido a un exceso de opiniones favorables hacia la violación de la ley. [subcultura de la ilegalidad]
7. Las asociaciones diferenciales varían en frecuencia, duración, la prioridad y la intensidad.
8. El proceso de aprendizaje de la conducta delictiva por la asociación con criminales involucra a todos los mecanismos que intervienen en cualquier otro aprendizaje.
9. el comportamiento criminal es una expresión de las mismas necesidades y valores.

El reforzamiento en la socialización en los diferentes momentos y vida fortalecen el aprendizaje, y normalizan el delito dentro de un contexto subcultural determinado, que es en sí una exposición a factores criminógenos. Esta teoría no pretende justificar el delito, sino explicar cómo en el contexto urbano se producen socialización diferencial. La investigación se centra más en explicar que hace un individuo delinca o rompa una norma.

Desde esta teoría, acorde a los más recientes hallazgos empíricos, la asociación diferencial que tiene más prioridad (que ocurre antes), que dura más u ocupa más tiempo de exposición, que es la más cercana, o que se da con personas más importantes es la que es más probable que influya en que se cometa un delito (Akers & Jennings, 2009). Akers y Sellers (2004) afirman que entre valores delictivos y variables de aprendizaje social tienen una relación de moderada a fuerte.

Otros estudios aportan que la exposición de jóvenes a homólogos violentos o la exposición a la violencia está ligada a conductas violentas en el futuro (Herrenkohl, Huang, Tajima, & Whitney, 2003; Haynie, Silver, & Teasdale, 2006). Conway y McCord (2002) muestran que un individuo que comete un delito acompañado de un cómplice violento o que usa métodos violentos, es más probable que en el futuro haga uso de la violencia. Las hipótesis se centran en la idea de que la antigüedad, la intensidad y la exposición a actos violentos, hacen propensos a los sujetos a hacer uso de la violencia.

Existe una postura más estructuralista, también llamada **radical sociológica.** Su principal exponente es Donald Black (2000). Este autor propone una llamada geometría de la violencia, y pone en énfasis la geometría social (estructuras sociales) de cada conflicto -la distancia social entre los involucrados, su elevación, su dirección y su agravio. Esta postura explica que la violencia predatoria, que es el uso de la fuerza para la adquisición de bienes y riqueza, se deriva de las características sociales y la relación entre los involucrados (Black D. ,

1998). Esta teoría se opone a concepciones individualistas que explican desde las motivaciones del individuo y colectivas se centran en la vida de los sujetos.

Estos elementos geométricos son la horizontalidad (frecuencia de interacción entre los involucrados, la verticalidad (distribución desigual de recursos), lo corporativo (grado de organización o integración de los individuos dentro de las organizaciones), lo cultural (la frecuencias de expresiones simbólicas) y la legislación (ser objeto de control social). Su hipótesis principal es que el uso de violencia debe ocurrir en áreas de espacio físico limitado en el espacio social (Black D. , 2004).

En el plano empírico, por su grado de abstracción, este se centra más en explicaciones en el ámbito sociología jurídica poniendo peso en las herramientas proporcionadas por la antropología, pero existen posturas que se pueden considerar que tiene elementos en común. Esta teoría depende principalmente de la lógica y de la evidencia prestada por la antropología (Zahn, Browstein, & Jackson, 2004).

Las principales conclusiones ligan el uso de la violencia en general -y en particular en los delitos de robo- con las ciudades en las que los códigos morales se han desarrollado en un ambiente de exclusión social y económica (Anderson, 1999); y, aunque la motivación para cometer robos con violencia es detonada por la necesidad de dinero rápido, la decisión para actuar es activada, mediada y conformada por el deseo de participar en la "cultura de la calle" (Jacobs & Wright, 1999; Jacobs, Toppalli, & Wright, 2003). Estos trabajos se centran en la geometría respecto a la referencia ante otros miembros de las comunidades, y en cómo el delito se conforma por la relación que hay entre los participantes, los cómplices y los enemigos. También existe discusión respecto a cómo la geometría de género juega un papel importante en la comisión de delitos violentos. Jody Miller (1998) llega a la conclusión de que "los motivos para robar son iguales entre hombres y mujeres, pero la ejecución difiere, principalmente por las opciones prácticas en un contexto de estratificación de género en las calles".

Si bien esta teoría pretende explicar una teoría general de la violencia, su nivel de abstracción y necesidad de trabajar desde posturas antropológicas es incompatible con los objetivos de este trabajo. Por lo que se ajustó en el modelo estadístico variables socioeconómicas.

Otra postura estructural, pero que no pone énfasis en la estructura social, sino en la economía, es más un conjunto de investigaciones enfocado que un marco teórico. Si la perspectiva de teórica de D. Black es una postura de pura sociología radical, esta es una postura pura económica que tiene mayor interés en la medición de efecto causal que de los mecanismos que intervienen.

La perspectiva del enfoque estructural-económico explica el delito de robo con violencia a través de los cambios que se producen en la macroeconomía. Naci Mocan & Turan (2010), Detotto & Otranto (2012) y, Bushway, Cook, & Phillips (2012) relacionan directamente las fluctuaciones del ciclo económico (contracción y expansión) con el delito de robo con violencia: a mayor contracción, mayor delito de robo con violencia. Otros ponen mayor explicación en la relación entre la variación en el delito de robo con violencia y las tasas de desempleo: a mayor desempleo, mayor RV (Maddah, 2011; Chamlin & Cochran, 2000; y Cantor & Land ,2001). Este enfoque usa el mecanismo explicativo de que los cambios económicos modifican las estructuras de oportunidad de los sujetos, así como la disponibilidad de los posibles objetivos de los delincuentes (Cantor & Land, 1985). Si bien los hallazgos de estos estudios pueden ser valiosos, solo lo son en la medida que son correlacionales, pero no explican el uso de la violencia o no en un delito (mecanismo explicativos), y tampoco lo hacen sin caer en la falacia ecológica sobre porque algunos sujetos delinquen y otros no.

Se ha expuesto varias teorías, con diferentes variables explicativas y distintos marcos metodológicos. Este enfoque ofrece explicaciones con “cajas negras”, es decir, con mecanismos que siguen generando preguntas sobre su funcionamiento (Boudon, 1998). Son argumentos que suelen no especificar las “tuercas y tornillos” (Elster, 2000) o los engranajes entre “*x”* y “y”. Solo se limitan a

afirmar que cambios en la(s) estructura(s) producen un cambio en “y”. Por lo anterior es necesario teorías que permitan explicar grado en el que es constreñido por la experiencia y las características individuales y contextuales del individuo en conjunto con la acción del individuo.

También algunas teorías presentan el problema de la falacia ecológica (Robinson 1950), como la teoría de la tensión estructural que no puede explicar por qué los cambios en la misma estructura de oportunidades incentivan a algunos individuos y a otros no. Incluso el propio Agnew, Brezina, & Wright (2002) sostienen que la tensión sólo afecta a algunos individuos, sin explicar el porqué de esta diferenciación. En el caso de la geometría social, si bien esta teoría es parsimoniosa a la evidencia empírica, su planteamiento parece más plausible a nivel lógico que a nivel empírico, y no explica por qué algunos individuos inmersos en las mismas estructuras culturales no cometen delitos (bajo el supuesto de que las estructuras lo explican todo), o al menos cómo la influencia de las estructuras varía entre diferentes individuos (exposición criminógena).

Las teorías estructurales económicas, carecen de mecanismos explicativos, por lo que sus supuestos se quedan en el mero plano de comportamientos marcos concurrentes, incluso se puede caer en la falacia de la causa simple, asumiendo que existe una “causa simple provocadora de un efecto, cuando en la realidad el efecto se produce por muchas causas cooperantes” (Martínez, Crespo, & Aucejo, 2006).

La teoría del aprendizaje social es interesante. Esta tiene elementos que pueden ser llevados a teorías intermedia entre lo macro y lo micro, dado que el aprendizaje y la interacción con otros es parte de la exposición criminógena que interactúa con propensiones delictivas que explican el uso de la violencia. En segundo lugar, sus referentes empíricos son más claros y predictivos que las demás teorías. Por último, es una teoría parsimoniosa que puede ser complementaria con otras teorías sociológicas. Por lo anterior consideramos que

teorías como la del aprendizaje, puede ayudar a comprender de qué manera el marco normativo del individuo influye en las decisiones sobre delinquir.

1.2.2. Teorías que explican desde lo individual

En el otro lado de las teorías sociales tenemos aquellas que ponen mayor énfasis a los sujetos. Este grupo de teorías tiene sus raíces en la teoría de la acción social de Max Weber. A partir de Weber hay surgido diferentes posturas, algunas posturas flexibles y otras más duras. Hayek (1948), desde una postura dura, afirmaba que estudiar la sociedad desde la colectividad social es menos objetivo que hacerlo desde los actos de los individuos, por lo que cualquier desviación del estudio de las acciones de los individuos no es un camino científico. En el plano del individualismo metodológico, la microeconomía es el mejor representante. Como argumenta Kenneth Arrow (1994), el punto de partida del individualismo metodológico es que todas las interacciones, son, después de todo, interacciones entre individuos que no actúan individualmente, sino que responden unos a otros. El individuo y su interacción con otros es la base de todos los resultados sociales, económicos y políticos.

En el caso de las conductas delictivas existen una variedad de posturas teóricas. En el caso de las posturas, que podríamos llamar más flexibles, tal como la llamada fenomenología, a diferencia de otras teorías sociológicas ésta se centra en el mundo de la vida cotidiana (Smart, 2013). Existen múltiples teorías fenomenológicas, algunas más cercanas a Weber. En el caso de la desviación (el delito), intenta estudiar la experiencia del acto criminal desde la perspectiva del individuo: en vez de una colección de datos objetivos, es una colección de actos de vida significativos (Polizzi, 2011). A diferencia de otras teorías macro o micro que buscan la explicación objetiva, la fenomenología busca la comprensión de cómo las percepciones situacionales se juntan en el mente del ofensor para cometer un delito.

Entre los principales autores contemporáneos de esta teoría, se encuentran Randall Collins (2008) y su libro titulado “Violence: A micro-sociological theory”, que es una extensa investigación. Collins propone que la violencia se analice diferenciando las situaciones que dan origen a los diferentes tipos de violencia. En el caso de violencia en los robos, examina las situaciones en las que la violencia ocurre (o no) desde el supuesto teorico según el cual el acto violento en el delito de robo tiene *sentido*, porque son formas aprendidas de comportamiento, la violencia tiene la función se dar orden a una situación de que otro modo seria caótica para el individuo. El asaltante busca las situaciones contextuales y personales en las que la víctima es débil o vulnerable. La investigación de Jack Katz (1991), usando narrativa densa, llega a la conclusión de que el uso de violencia es una forma de imponer control en una situación que es inherentemente caótica (como ocurre con el robo).

El enfoque más “duro” es el de la teoría de la decisión racional. Dentro de ésta, la acción delictiva es tratada principalmente como un problema de maximización de utilidad, en donde el sujeto está bajo el riesgo de ser condenado y castigado. Gary Becker (1968) fue el precursor de este tipo de análisis. Este reconoce que hay personas que operan bajo una alta restricción moral y ética, pero los delincuentes tienden a actuar racionalmente y a calcular si los beneficios de su crimen superan los costos materiales y el castigo probable. Bajo este esquema, “la sanción penal funciona como un sistema probabilístico de precios (Tomassi & Ierolli, 2003), donde el costo está en función a la probabilidad de ser detenido y de la posible pena. De acuerdo con la concepción de la racionalidad instrumental, los individuos cometerán un delito si la utilidad esperada es superior a sus costos esperados. Si los individuos realmente se comportan de una manera instrumental, orientado a los resultados, a continuación, estos beneficios y costos deben influir en la decisión de cometer un delito, y la probabilidad percibida de ser sancionados. En la ecuación 1 podemos observar los supuestos de este modelo.

$$1) USE = qB - pC$$

Use= Utilidad subjetiva esperada
q= Probabilidad de triunfar
B=Beneficio
P=probabilidad de fallar
C=costo
Ecuación 1

Existe también el modelo amplio o revisado de la elección racional. Como argumenta Dieter Opp (1999), las normas interiorizadas se pueden incorporar al calculo de los factores que derevian en los "beneficios" directos al realizar una acción, este modelo lo podemos observar en la Ecuación 2:

$$1) USE = (qB - pC\text{-N})$$

Use= Utilidad subjetiva esperada
q= Probabilidad de triunfar
B=Beneficio
P=probabilidad de fallar
C=costo
N=Normas morales
E= Expectativas sobre el comportamiento de los demás
Ecuación 2

En años mas recientes, tambien los costos o beneficios indirectos, como, por ejemplo, las expectativas de lo que hacen los demás y las creencias normativas de los individuos forman parte de los pagos del comportamiento (Sarsfield, 2013), y cuando la cantidad de personas que percibe que la probabilidad de ser sancionada es más baja a que un punto critico este tiene efectos en el aumento del comportamiento ilegal.

En el caso de los delitos con violencia, el modelo de la elección racional presenta problemas de análisis, porque la violencia puede ocurrir espontáneamente –no ser el resultado de una decisión– en el momento en que se desarrolla una situación caótica (Felson R. B., 2004). Analíticamente, en una conducta racional puede ser difícil distinguir entre violencia instrumental y expresiva, por la volatilidad de la conducta violenta. Al mismo tiempo, es difícil distinguir entre violencia y agresión como necesidad biológica de acción. Para

poder estudiar la violencia Felson (2009) propone para poder facilitar el análisis, distinguir entre violencia predatoria y la agresión, y tener en cuenta que “La agresión y la violencia, se basan en procesos psicológicos y sociales básicos. Las personas dañan a otros, ya que pueden obtener algo sin costos demasiados altos”. La violencia tiene un uso intencionado, en el cual se tiene por objetivo disminuir costos asociados con un evento que podría ser caótico de otra forma y con costos altos para el agresor.

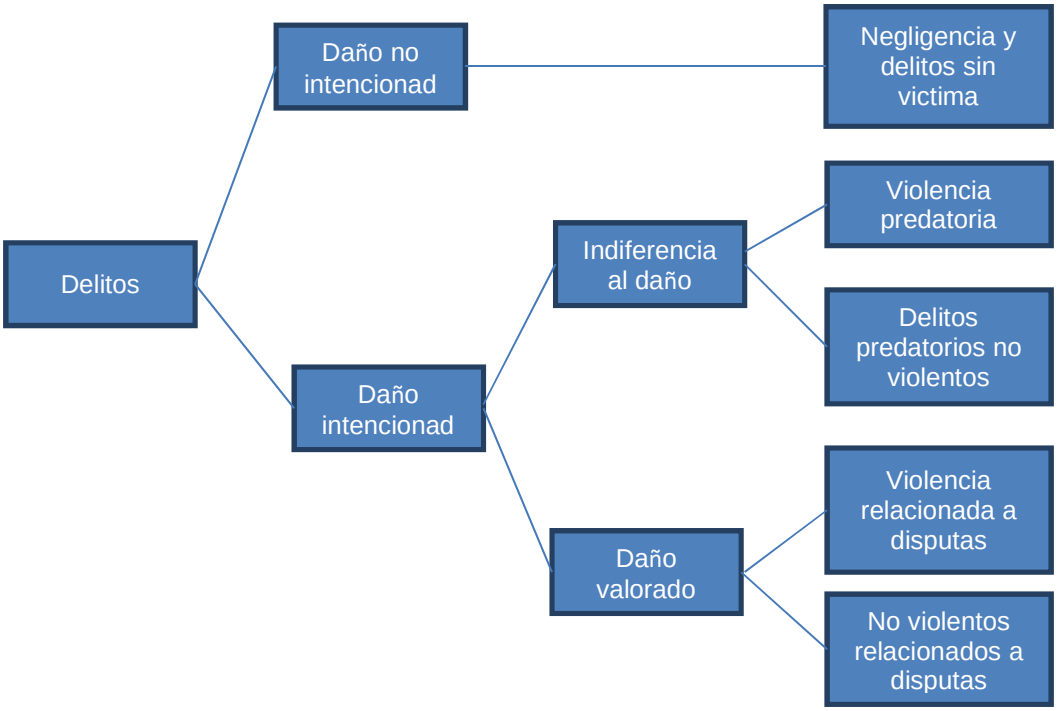


Figura 1-3. Modelo de la violencia de Felson

En la Figura 1-3 podemos observar la clasificación del uso de la violencia de Felson. En el caso del delito de robo con violencia, esta se encuentra en el nivel de daño intencionado, pero con indiferencia al daño, es decir, es violencia no relacionada con disputas personales, y el sujeto dependiendo de sus costos-beneficios y normas optara por delitos predatorios violentos o no-violentos de acuerdo a su análisis racional.

En una investigación reciente, Rosenfled y Fornango (2008) relacionan la percepción de confianza del consumidor con el cambio y continuidad de la tendencia en el delito de robo con violencia, por lo que la variable explicativa no es la economía en sí (los datos macroeconómicos como la inflación o el desempleo), sino la percepción que se tiene sobre el delito de robo con violencia. Este fenómeno parece afectar las preferencias, costos y beneficios de los actores. Otros trabajos se apoyan en datos agregados para demostrar la relación entre lo económico y lo delictivo, llegando a la conclusión de que el ciclo económico no afecta al robo positivamente, pero una economía fuerte sí lo disminuye (Arvanites & Defina, 2006). Matsueda y Kreager (2006), usando datos de análisis de panel en individuos jóvenes, infieren que la violencia y el robo están en función del riesgo percibido, la recompensa psicológica de ser “cool” y las oportunidad percibidas.

La *teoría de la acción rutinaria* fue desarrollada inicialmente por Cohen & Cohen (1979). Estos autores argumentaron que la convergencia en el tiempo y en el espacio de un delincuente motivado, un objetivo adecuado, y la ausencia de una vigilancia apropiada son condiciones suficientes para que el delito tenga lugar, por lo que el espacio y el horario en donde se desarrolla la conducta delictiva, y el tiempo disponible es un elemento esencial para explicar la comisión de un acto delictivo. Para Marcus Felson (2004) la rutina puede desplazar conductas violentas a otras no violentas y viceversa si alguno de los tres elementos condicionantes cambia progresiva o espontáneamente, es decir, si la ausencia de una vigilancia apropiada cambia en un momento a una vigilancia adecuada, un uso de violencia no planeado puede ocurrir.

Este enfoque cuenta con una tradición amplia en cuanta investigación empírica. Eisner & Wikstrom (1999) en un estudio comparado, llegan a la conclusión de que los robos violentos dependen mucho del contexto situacional (social, espacial y temporal) y la distribución de los agresores, así como la presencia de armas tiene como como efecto un aumenta los resultados violentos en los robos. Bernasco y Block (2009), usando un modelo de elección,

encontraron que lo que depende para la elección la locación en done ocurren los delitos.

Los análisis espaciales son usados frecuentemente. Se ha descubierto que mientras más tiempo pasa el sujeto fuera de su lugar de origen, mayor la probabilidad de que aquel cometa un delito (Groff, 2007). Otros estudios han encontrado que las ofensas en los jóvenes están relacionadas positivamente con la presencia de otros jóvenes, ausencia de adultos, espacios públicos, actividades sin estructura y el consumo de alcohol (Bernasco, Ruiter, Bruinsma, & Et al, 2013). Las variables importantes son las espaciales (tipo de lugar), el horario (momento del día), la disponibilidad de un arma y si el agresor consumió o no drogas.

Los análisis cuantitativos hasta ahora han fallado en proporcionar un apoyo consistente al supuesto de que la conducta delictiva se basa en decisiones instrumentalmente racionales (kroneberg, Heintze, & Mehlkop, 2010). Otro problema es la contradicción de los datos empíricos entre sí, y que en algunos casos se comete la falacia ecológica al usar datos agregados usando como explicación teorías individuales. Existen resultados que indican que la ira del momento puede jugar un rol crítico en la toma de decisiones de los posibles infractores. Las emociones juegan un papel importante (Carmichael & Piquero , 2004). El modelo racional explica o propone un modelo teleológico del sujeto, pero no como actúa ante lógicas situacionales distintas.

1.2.3. Mediando las explicaciones.

En las secciones anteriores repasamos varias teorías con diferentes enfoques metodológicos y con diferente interés en diferentes variables. En este último aspecto, todas las teorías de menor a mayor grado tienen evidencia empírica de que su variable clave tiene peso para explicar el delito de robo con violencia. Pero, en un punto en que todo importa ¿realmente es algo importante? Lo que la revisión empírica indica es que la acción de la violencia en el delito robo es

heterogénea, es decir, tiene diferentes causas, ninguna explica en su totalidad si todas pueden explicar un fenómeno. Lo importante entonces en encontrar un mecanismo que permitan explicar esta heterogeneidad

El problema de la construcción estructural y la toma de decisiones de los sujetos racionales es encontrar puntos intermedios. En el debate contemporáneo existen esfuerzos importantes de matizar para ofrecer una explicación más potente de los fenómenos sociales, como el individualismo estructural que pone énfasis en la importancia explicativa de las relaciones y estructuras relacionales (Hedström & Bearman, 2009). Por otra parte, autores como James Coleman (1990), proporciona un vínculo entre los fenómenos macrosociológicos y el comportamiento individual -y cuáles son los efectos de ese vínculo- a través de su modelo del "barco". En la ciencia política el neoinstitucionalismo histórico pone el acento en que las racionalidad de los individuos puede ser encuadrada o dirigida por las instituciones para disminuir los costos de transacción (Coase, 1984; Norton, 1990; Zaremberg, 2014). Las anteriores teorías son algunos de los ejemplos de los esfuerzos en las ciencias sociales en general para mediar las dos posturas principales.

La sociología analítica se interesa en la teoría de la acción envuelta en explicación en las ciencias sociales y como la relación entre deseos, creencias y oportunidades se unen al aspecto del significado (Demeulenaere, 2001). En el momento que escuchamos la teoría de la acción, podemos entender que esta teoría tiene su referente clásico en Max Weber, ya que tiene como pilar la tesis que postula que las explicaciones se deben dar a través de mecanismos. Como explica Keith Sawyer (2011), "las explicaciones basadas en mecanismos, no solamente se tienen que relacionar con acciones individuales (…) sino a un "nivel emergente"(…), las explicaciones también deberían introducir formas emergentes de estructuras macrosociales". Claro que existen diferencias y desacuerdos en la definición de lo que es un mecanismo y sobre si solo se debe tomar en cuenta

interacciones individuales, pero un buen mecanismo debe ser capaz de incorporar elementos macro y micro de acuerdo a la evidencia empírica.

La teoría de la acción de la sociología analítica, ofrece un marco amplio pero limitado en cantidad de teorías para estudiar la conducta delictiva, sin la limitación de los enfoques macroeconómicos, la predeterminación de las teorías socioculturales y las limitaciones de la elección racional.

Entre los modelos que estudian el delito, el *modelo de la selección de marco* ha sido postulado y trabajado por H. Esser (2003) y Clemens Kornenberg (2006). Este modelo se basa en el supuesto de que los cálculos de la elección racional, cuadros normativos y compromisos morales para explicar el fenómeno delictivo. Esta teoría es cercana a la noción de la racionalidad ordinaria que asume que en una "razón de X puede ser generada por una creencia normativa, un valor, un significado o un objetivo" (Boudon, 2011), es decir, pueden existir mecanismos que hagan que los sujetos actúen de un modo u otro, es decir, una lógica racional situacional.

Esta teoría establece que en ciertos tipos de contexto o de interacción social, las normas pueden actuar como un marco que puede frenar o neutralizar los mecanismos que impiden que un sujeto cometa un acto delictivo (Noguera & de Francisco, 2011) independientemente de los incentivos económicos, es decir, estos pueden ser ignorados por los individuos, a una suerte de contingencia. Este enfoque es diferente al de la racionalidad ampliada en donde creencias, restricciones, altruismos, normas, sanciones sociales modelo, y factores comunicativos y culturales (Opp, 1999; Yee, 1997) son incorporados al análisis de utilidad esperada. Esta teoría parte del principio de que las normas internalizadas no solo son incentivos, sino son guias de comportamiento (Elster, 1989). La propensión, que es la habitualidad de hacer uso de la violencia una fuerza mediadora en los sujetos.

Ante una misma lógica situacional, sujetos con diferentes marcos normativos pueden actuar de forma distinta, dado que la racionalidad es un fenómeno que puede variar situacionalmente. Los modelos mentales en el sujeto, junto a los guiones (secuencia de acciones) son los que articulan las decisiones de los sujetos. Este modelo se centra en cómo los atributos de la persona y la situación interactúan entre sí para que se dé la acción o inacción de un individuo (Kroneberg, 2006). Este modelo nos ayuda a explicar comportamientos "irracionales" como la ayuda a víctimas del holocausto(costos muy altos) o el voto electoral; las normas cívicas de ayuda, las aspiraciones educacionales llevan a los actores a no tomar en cuenta los riesgos de ayudar desinteresadamente e ignorar los costos de participar en una elección (Kroneberg, Stocké , & Yaish, 2009).

En la investigación empírica, está ha demostrado que cuando existe una conformidad incondicional con las normas o están fuertemente internalizadas los sujeto tiene un mayor o menor nivel de propensión, cuando la propensión es muy grande, este remplaza al cálculo racional de una manera total o parcial (Kroneberg & Stocké, 2010). Estos elementos se ven reflejados la variable de propensión a cometer un delito, y esta varia de individuo a individuo. Los elementos de responsabilidad social pueden ayudar a que sujetos se comprometan a actos que van en contra de un actuar racional. Mientras más fuertes son las normas sociales, los individuos seguirán la norma espontáneamente sin considerar los incentivos instrumentales; y mientras menos fuerza tiene el cuadro normativo, el cálculo instrumental es más fuerte. Para la variable a explicar, esto indica que los sujetos con una normatividad diferente rehuirán de utilizar la violencia, aun si se afectan los beneficios económicos.

El problema con esta teoría, o al menos un punto que falta, es que no toma en cuenta o al menos no propone cómo es que estos cuadros normativos y guiones se forman en el sujeto. No ahonda en la formación de esta variable mediadora de la acción del individuo.

La *teoría de la acción situacional (TAS)*, al igual que el modelo de selección de marco, es reciente, pero ha tenido trabajos empíricos de relevancia. Es una teoría ambiciosa que dentro de su marco analítico intenta integrar aspectos individuales, contextuales y sociales a la explicación de acto delictivo entendido como un acto moral como acción individual. Para esta teoría el acto delictivo es una alternativa viable para el sujeto en una situación dada. La probabilidad de que el sujeto cometa el delito depende de la propensión (capacidad de ejercer auto-control; acciones relevantes normativas) y su interacción con la exposición a condiciones criminogénicas (nivel de reforzamiento); el rol que juegan las condiciones sociales amplias (integración, segregación) y el desarrollo y cambios personales (Wikstrom, 2001). El acto criminal, no importa cuán grande o pequeño sea, está motivado por el propio léxico moral de un individuo, y definido por el contexto. La correlación de rasgos y acciones de un individuo con los factores situacionales sirven para explicar el comportamiento individual. Por lo que la propensión (tendencia de escoger el crimen como una opción) y la exposición (sociabilización en ambientes criminógenos).

Wikström (2010) establece los presupuestos de su teoría en cinco puntos:

1. Los actos de crimen son actos morales (acciones guiadas por reglas sobre lo que está bien o mal en una situación particular)
2. La gente delinque porque es una alternativa por deliberación o habitualidad.
3. Es más probable que una persona cometa un delito si tiene una propensión (tendencia de un sujeto e ver al delito como una alternativa) o una exposición criminógena.
4. El papel de las condiciones sociales y el desarrollo del individuo debería ser analizado como las causas de las causas.
5. Causas de causas relevantes son los eventos de vida que influenciaron la propensión y la exposición.

Un acto criminal es guiado, más no dirigido, por la interacción entre la exposición y la propensión de los sujetos, y estas pueden cambiar por condiciones sociales y eventos en de la vida. Por lo que un punto importante de esta teoría es

la exploración de cómo los sujetos interactúan con su medio de acuerdo a dinámicas personales que hacen que el delito sea una alternativa viable. En la Figura 1-4 podemos el modelo de esta teoría.

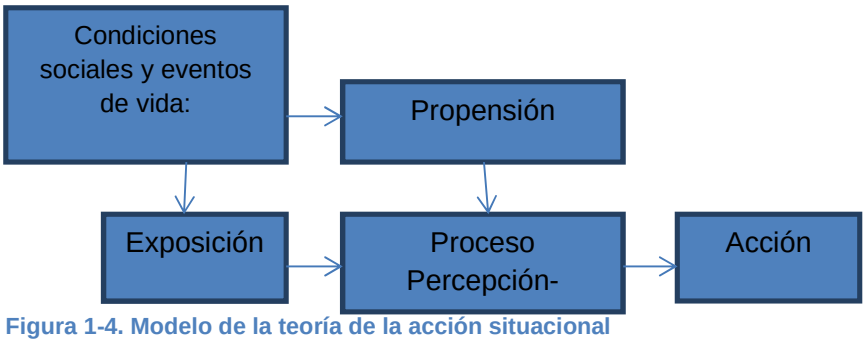


Figura 1-4. Modelo de la teoría de la acción situacional

La violencia en la teoría de la acción situacional, la define igual como acción moral guiada por reglas acerca de la intencionalidad de causar daño a otros, por lo que una exposición y propensión pueden llevar a alguien a ver a la violencia como una alternativa viable (.Wikström & Treiber, 2009). Un acto de violencia rompe normas morales. En el caso de robo con violencia, en teoría existen sujetos que aunque puedan ver el delito de robo como una alternativa, el uso de la violencia puede no serlo.

En el plano empírico en un estudio longitudinal sobre adolescentes, Wikström , Oberwittler, Treiber, & Hardie (2012) llegaron a la conclusión que un “ambiente criminógeno" en zonas con problemas socioeconómicos no desencadena la criminalidad en automático, sino que es la exposición prolongada al entorno desfavorecido, criminógeno y la interacción de los factores circunstanciales lo que lleva a la delincuencia a la mayoría de los individuos. Existe evidencia empírica de que la exposición criminógena tiene mayor impacto en aquello con mayor propenión (Svensson & Pauwels, 2008) y que la practicas de socialización (exposición) pueden influir en que los sujetos cometas actos delictivos (Wikstrom, 2005). Kroneberg y Stocké (2010) han mostrado que cuando

existe una conformidad incondicional con las normas o están fuertemente internalizadas, ésta reemplaza el cálculo racional total o parcial.

Las dos teorías tienen evidencia empírica para demostrar sus supuestos. Un elemento importante en las dos teorías es el de la propensión (cuadros normativos). Este es factor importante para explicar el delito (Antonaccio & Tittle, 2008), así como la importancia de estos cuadros para evitar que adolescente delincan (Wikström P.-O. H., 2010). El problema es operacionalizar esta variable en la violencia. Si la propensión es la Tendencia de escoger el crimen como una opción, para este trabajo la propensión es: La Tendencia de escoger la violencia como una opción. Este elemen to central, si bien es una aptitud, la cual por su naturaleza requeriría una medición más compleja, en el presente trabajo se analizará por sus efectos, es decir, un reiterado uso de la violencia en diferentes momentos de la trayectoria de los sujetos.

Para ajustar este enfoque, que se centra en las diferencias que existen entre sujetos que son más propensos a cometer un delito, se tiene que cambiar el momento del análisis, es decir, se estudiaran los sujetos que son más propensos a utilizar la violencia. Este tipo de enfoque analítico ha sido utilizado para estudios en población abierta (Kroneberg, 2006) y (Wikström , Oberwittler, Treiber, & Hardie, 2012) en donde se distingue entre sujetos que dicen estar dispuestos a cometer un delito o que han cometido un delito en comparación a sujetos que no lo han cometido o que declaran no estar dispuestos. En nuestro caso, dadas las limitaciones de los datos (y recursos) de los que disponemos, se utilizara este enfoqie en sujetos que han cometido un delito. Por lo que la propensión no es la habitualidad de cometer un delito como opción, sino la habitualidad de hacer uso de la violencia en el delito de robo.

En la Figura 1-5 podemos observar el modelo inicial modificado. Dados una propensidad y exposición dada, ante un contexto situación, el proceso de percepción-elección, el sujeto puede cometer un delito de robo con violencia o

simple, todo de acuerdo al cuadro normativo compuesto por la propensión y la exposición y mediado por las características situacionales, como los motivantes (incentivos) y disuasores.

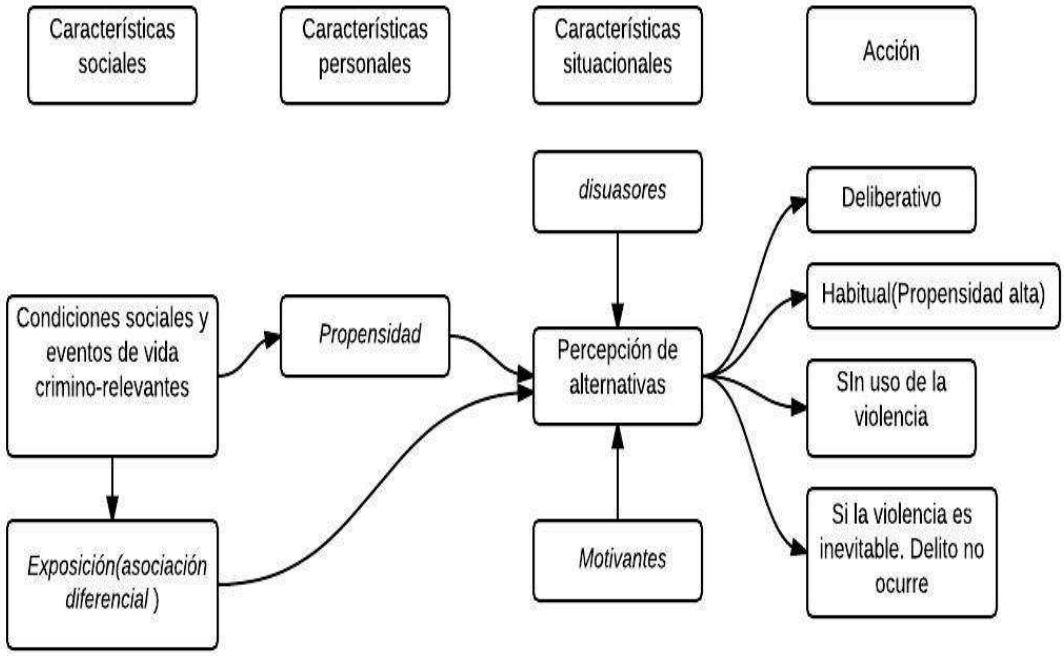


Figura 1-5. Modelo analítico.

1.3. Principales afirmaciones

Después de haber hablado de los diferentes enfoques teóricos, se pueden asumir diferentes posturas de acuerdo a formaciones académicas o a preferencias teóricas. Dada la naturaleza de su unidad de análisis, el tamaño de su *N* y tipo de datos que se utilizarán para responder a la pregunta de investigación, creemos conveniente no centrarnos en un clúster (conjunto) de hipótesis de una teoría o teorías afines, sino probar y contrastar un grupo de teorías para medir su poder explicativo.

Un segundo paso consistiría en analizar cómo estas variables interactúan unas con otras en el resultado final. Si bien no hacemos un uso exclusivo de una teoría, sí hacemos claro que estamos asumiendo una postura analítica cercana a la teoría de la acción situacional. Consideramos que es lo suficientemente amplia como para ser utilizada para explicar otros delitos y diferentes modalidades de cualquier acto que quiebre una norma social; y lo más importante, en este marco teórico hace posible anexar diferentes hipótesis que de otro modo serían competitivas y, al mismo tiempo, permite probar las hipótesis de las mismas por separado.

En el Cuadro 1-2, se enumeran las hipótesis generales de acuerdo con cada teoría abordada en el presente capítulo. En las teorías estructurales, o que están relacionadas con variables que tienen que ver con variables sociales. La hipótesis de tensión nos dice que a mayor ausencia de satisfactores materiales, se es más propenso a hacer uso de la violencia. En el apartado de la hipótesis de asociación, esta establece que a mayor exposición en relaciones criminógenas se aumenta el uso de la violencia en los individuos. Si bien se mencionó la teoría radical sociológica, esta no puede no sé pudo ser probada por la presente investigación, porque la metodología y los datos usados por este enfoque (metodología y dato cualitativitos usados en la antropología) no son del todo compatibles con la metodología y datos de la presente investigación. Por lo que en lugar de probar esta teoría, se usarán datos socioeconómicos (los que estén disponibles en la encuesta) para probar estas variables

Cuadro 1-2. Resumen de hipótesis y teorías		
Teoría		**Hipótesis**
Estructurales(1)	Strain	H1. La privación de bienestar económico y educativo hace que aumente el uso de la violencia en el RV.
	Aprendizaje(asociación diferencial)	H2. La propensión a cometer delitos violentos es mayor en sujetos con mayor exposición ¿a ambientes? tanto primario (familiar, barrial) y secundario(experiencia carcelaria).
	Radical	H3. El uso de la violencia está relacionado con el posicionamiento social y relación respecto a las victimas
Individuales(2)	Racional	H4. Presencian de impunidad y aumento en la ganancia económica provoca
	Acción rutinaria	H5. El uso de la violencia está definido por las circunstancias situacionales (horario, uso de drogas, acceso a una arma)
Teorías completarías(3)	Teoría de la acción situacional y cuadros	H7. A mayor propensión, mayor probabilidad de hacer uso de la violencia.

En cuanto a las hipótesis individuales, éstas se encuentran en el apartado segundo de la Tabla 2. Se probarán las variables racionales en cuanto la impunidad y el beneficio económico. Por otro lado, las situacionales se bordaron elementos temporales y espaciales. En cuanto a la propensión, se establece que a mayor propensión, es más probable que los individuos hagan uso de la violencia.

2. Diseño, Datos y Medición

El presente capítulo tiene el objetivo de señalar el diseño de investigación, operacionalización, medición y técnicas utilizadas en la investigación. Para cumplir con el objetivo, primero se discutirá y se justificara el tipo de investigación de acuerdo con los objetivos. En un segundo momento, se hablará de los métodos, las técnicas y los datos utilizados para la investigación. Sobre los datos, se operacionalizó y se decodificaron los variables dependientes e independientes y el modelo estadístico que se utilizará.

2.1. Entre los grande y los pequeños N. ¿cómo justificamos nuestros métodos de acuerdo a nuestros objetivos?

La elección de método (cualitativo y cuantitativo) y de diseño de la investigación (Small-N y Large-N), es un problema de intercambio entre validez interna o externa y de las técnicas a utilizar. En este trabajo, esta elección se hace desde el punto de vista del número de casos –nuestra *N*- que sea conveniente de acuerdo al tipo de investigación y los objetivos que se plantearon.

Los diseños metodológico y de investigación son diferentes entre si, y muchas veces estos son causa de una especie debate semi-ideológico que puede dividir a los investigadores, pero desde un punto de vista científico, todos sin excepción, “siguen una misma lógica y esta lógica es la de la inferencia científica” (King, Keohane, & Verba, 2005). Por lo tanto, sin importar nuestro método, el objetivo es el mismo: el de realizar una inferencia descriptiva o una inferencia causal y aprender como es que funciona este inconmensurable mundo social, o al menos una porción de él. Aunque queda claro que siguen una misma lógica, estas dos tradiciones centran sus diferencias en lo relativo al análisis causa (Mahoney & Goertz, 2012), y este es más fuerte o menos fuerte dependiendo de nuestra N de análisis y de las técnicas que las respaldan. De acuerdo con los parámetros

establecidos, la selección metodológica debería ser adecuada y en estar en consonancia con los objetivos de la investigación.

Dado que nuestra ruta es la de guiarnos por objetivos establecidos, es necesario mencionarlos de forma general una vez más. Se pretende analizar qué factores explican el uso de la violencia en el delito de robo. En segundo término, se busca que nuestro modelo analítico pueda medir el efecto causal de estos elementos en el resultado final de la acción. Se establece que el trabajo es de corte explicativo y que se centra en explorar las características individuales y contextuales de los reclusos que utilizaron violencia para cometer un delito de robo, en comparación de los que no la utilizaron.

Para empezar, es necesario seleccionar nuestros casos de estudio, y la cantidad de los mismos. La selección de los casos es prioritaria para el investigador en el estudio de caso, ya que la selección de casos y análisis de casos están interconectados con mayor intensidad en el análisis de large-N cross-case (Seawright & Gerring, 2008). Por lo tanto, el conocimiento sobre el caso debe ser mayor en cuanto menor sea la *N*. Estos tipos de diseños de investigación supone que se tiene conocimiento teórico previo, que hace que ciertos casos sean teóricamente importantes, dado que presenta puntos de desencuentro parciales o totales con la teoría, los cuales al ser analizado, pueden ayudar a refutar o matizar la misma. El estudio del delito, en general, tiene arraigo en la criminología clínica, en donde a través de la historia de vida de los sujetos, se busca encontrar las causas de la conducta criminal. Igualmente, tiene arraigo en el estudio de casos en que las unidades de análisis son agregados, es decir, grupos, colonias, municipios, estados y países.

Existe un nivel intermedio, que se encuentra en los estudios Small-N, y es el método comparado. Este tiene una amplia tradición en la ciencia política por su potencia explicativa. Como establece Collier (1993):

> “La comparación es una herramienta fundamental de análisis. Agudiza nuestro poder de descripción, y desempeña un papel central en la formación de conceptos poniendo en foco similitudes sugestivas y contrastes entre los casos. La comparación se utiliza de forma rutinaria en la comprobación de hipótesis, y puede contribuir al descubrimiento inductivo de nuevas hipótesis y para la construcción de teorías. "[3]

El Small-N-Análisis estudia en extensión los casos, aunque no tanto como los estudios de caso. Este método cuenta con un gran poder de control sobre las variables, ya que puede establecer las relaciones existentes desde un enfoque empírico dentro de un conjunto de variables, y mantener el control de otras variables que permanecen constantes (Lijphar, 1971). En el estudio del delito, el método comparado ha tenido sus frutos incipientes en épocas pasadas al estudiar las estadísticas internacionales del crimen, las investigaciones sobre las cifras negras de diversos delitos, en estudios de actitudes públicas relativas legal y correccional problemas y los sistemas de análisis y comparación de los organismos de control social en distintos países (Kaiser, 1978). Lo anterior sin tomar en cuenta el método de similitudes y diferencias. Como mencionan Howard, Newman, y Pridemore (2000), los estudios comparados tienden a centrarse en la violencia más que en cualquier otra categoría de delito, sobre todo en los homicidios.

Finalmente, los estudios de Large-N, relacionado principalmente con los métodos cuantitativos y que, aunque varía con autores, requiere el uso de más 30 casos u observaciones. Estos métodos tienen el poder de establecer correlaciones entre las variables y un resultado, es decir, puede establecer *qué* pero no el *cómo*; pero a diferencia de los estudios de Small-N tienen mayor validez externa. Una de las ventajas importantes de este tipo de estudio es que puede

[3] “Comparison is a fundamental tool of analysis. It sharpens our power of description, and plays a central role in concept-formation by bringing into focus suggestive similarities and contrasts among cases. Comparison is routinely used in testing hypotheses, and it can contribute to the inductive discovery of new hypotheses and to theory-building"

incorporar elementos de control parecidos al del método experimental (Barrington, 2013). En el campo del estudio del delito, este se ha centrado más en la uso de técnicas de análisis multivariante mediante el uso de modelos saturados con la mayor cantidad de variables que mide el efecto entre las variables explicativas o independientes y el resultado o variable dependiente, buscando luego obtener una representación más parsimoniosa de las relaciones establecidas (Miethe, Hart, & Regoeczy, 2008). Se buscar encontrar relaciones entre muchas variables, pero al encontrarlas, estas carecen de un referente teórico, o al menos una hipótesis que establezca un mecanismo causal, donde se corre el riesgo de asumir correlaciones como causalidad.

Después de analizar los diferentes tipos de estudio según el caso, cabe la pena regresar a Gerring y su cuadro de tipo de caso y afinidad:

Cuadro 2-1. Estudio de caso y estudio cruzado. Afinidad e intercambios

	Estudio de caso y comparado	**Cross-Case study**
Objeticos de la investigación		
1. hipótesis	Generar	Probar (X)
2. Validez	Interna	Externa (X)
3. Intensidad de la causalidad	Mecanismo (X)	Efectos (X)
4. alcance de la propuesta	Profundos	Amplios (X)
Tabla 1. Estudio Factores empíricos		
5. Población de los casos	Heterogénea	Homogénea (X)
6. Fuerza causal	Fuerte	Débil (X)
7. Variación útil	Rara	Común (X)
8. Viabilidad de los datos	Raros	Comunes (X)

studio cruzado. Afinidad e intercambios

Del anterior cuadro 2-1, aunque el argumento de Gerring está orientado a estudios con unidad de análisis macro, es también relevante para unidades de análisis micro. Del mismo, podemos desprender que el caso de estudio queda descartado porque este tiende a generar hipótesis antes que a ponerlas a prueba, y la presente investigación tiene el objetivo de probar un conjunto de hipótesis.

El uso de un N-grande, se justifica debido a la variación útil del problema de investigación, es decir, del resultado del fenómeno que buscamos explicar tiene una incidencia común (Gerring, 2007). En nuestro caso, el cometer un delito de robo con violencia o uno simple, como medio para una ganancia económica, ocurre con mayor frecuencia o tiene mayor probabilidad que, por ejemplo, el de cometer un fraude que ocurre con menor frecuencia[4].

2.2. Los datos

El presente estudio está basado en los datos recolectados por el Centro de Investigación y Docencia Económicas en la "Tercera encuesta a población en reclusión en el Distrito Federal y Estado de México" en el 2009. La encuesta cuenta con datos del 2009, el número de caos es de 1312 individuos masculinos y femeninos que fueron escogidos al azar y que contestaron el cuestionario (Azaola & Bergman, 2009). De este total de casos, se seleccionaron 680 hombres y mujeres que fueron sentenciados por el delito de robo.

Los cuestionarios están compuestos de 238 preguntas englobadas en dos secciones. La primera se centra en las características socioeconómicas de los sujetos presentes y pasadas, carrera criminal y caracterizas del delito por el cual se encuentran sentenciados inicialmente; y la segunda sección sobre efectividad institucional y vida en reclusión. Para cumplir el objetivo del trabajo se utilizó preguntas de la primera parte del cuestionario.

[4] Puede ser que el delito de fraude no sea reportando o tenga mayor grado de impunidad.

El trabajo es de corte explicativo, se centra en explorar las características individuales y contextuales de los reclusos que utilizaron violencia para cometer un delito de robo, en comparación con los que no la utilizaron. El análisis se centró en tres variables explicativas: la exposición a factores criminógenos (entendidos como aprendizaje social), y las estructuras sociales, el análisis de espacio de alternativas y racional, y la propensidad. Para el estudio se usarán dos variables dependientes. La primera es una variable dependiente binaria: la comisión de un delito de robo simple y de robo con violencia. Para poder cumplir con los objetivos de la investigación, se hizo uso de técnicas estadísticas multivarientes.

Todas las variables dependientes e independientes son auto-reportadas. En cuanto a la variable dependiente, la variable a la que se le pondrá énfasis será la de daño y no en el tipo de robo. La definición se tomó porque la variable de tipo de delito (con violencia y sin violencia) es más jurídica que de acción de los individuos, y su clasificación puede depender del proceso legal y la interpretación en bases a decisiones legales.

2.3. Operacionalización

Todas las variables dependientes e independientes son auto reportados. En cuanto a las variables dependientes la variable a la que se le pondrá énfasis, será a la de daño físico, porque como ya se mencionó, si nos centramos en el hecho jurídico, en la categoría de uso de la violencia también entrarían cualquier robo en donde se haya habido el minino contacto con la víctima, ya que este es mas interpretación legal. Se especifica en el cuadro 2-2.

Cuadro 2-2. Variables dependientes			
Variable	Pregunta	Etiquetas	Recodificación
Uso de violencia	46.- Pensando en este (estos) delitos, ¿Hubo una o varias personas que sufrieron daños físicos?	(0) Ns / Nc (1) Sí (2) No	(1) Sí (0) No

En el cuadro 2-3 describimos las variables independientes individuales. Para las variables independientes de racionalidad se tuvieron problemas para determinar las variables de costo y beneficio. La encuesta fue diseñada para indagar sobre las características socio-demográficas, los patrones de sus carreras delictivas, el desempeño de las instituciones y en la procuración de justicia y las condiciones de vida dentro de los centros de reclusión. Por lo que nos centraremos exclusivamente en el beneficio económico y la probabilidad de éxito medida con una variable proxy medida la impunidad previa.

Para la teoría situacional se tomaron en cuenta el tipo de lugar y horario en donde ocurrió el delito, así como si el agresor consumió drogas y si tenía acceso a un arma.

Cuadro 2-3. Variables dependiente racionales/individuales

Variable	Pregunta	Etiquetas	Recodificación
Modelo racional			
Beneficio económico(B)	p62 = ¿Cuál cree que es el valor aproximado en pesos del delito por el que se le acusa	Variable continua	Continua
Impunidad previa (I)	66.- ¿Usted había cometido el mismo o un delito similar sin que lo/la detuvieran?	1)Si 2)No 0)N/Nc	1)SI 0)No
Modelo situacional			
Variable de interacción	p52 = Durante las 6 horas anteriores al delito del que lo acusaron ¿usted había consumido alcohol o drogas?	1)Si 2)No 0)N/Nc	1)SI 0)No
Tipo de lugar (L)	p55 = ¿Sabe usted en qué sitio ocurrió este delito?	(0) Ns / Nc (1) Adentro de una casa o edificio (2) En la calle (3) En un parque (4) En un estacionamiento (5) En una tienda (6) En un vehículo (7)Otros	(1) Casa o edificio (2) Vía pública (3)Zona comercial o trabajo) Variables dummie
Momento del día (M)	p56 = ¿En qué momento del día ocurrió?	(0) Ns / Nc (1) En la mañana (2) En la tarde (3) En la noche (4) Por varios días	(1) Mañana (2)Tarde (3)Noche Variables dummie.
Portación de arma (A)	p57 = Cuando ocurrió el delito, ¿llevaba algún arma?	(0) Ns / Nc (1) Sí (2) No	(1) Si (0) No

En el cuadro 2-4 podemos observar las variables independientes contextuales sociales. Para la variable de aprendizaje, que se identifica como la variable de exposición de la teoría de la acción situacional (modelos analíticos), se tomaron en cuenta las relaciones primarias (familia) y secundarias (experiencia carcelaria). Para la teoría de tensión, se utilizaron variables que representen la

ausencia de acceso a seguridad económica (casa), situación laboral, y abandono de estudios no voluntario por falta de oportunidad y abandono familiar.

Como se mencionó con anterioridad, la incompatibilidad o de la teoría sociológica radical. Primero, por la poca existencia de referentes empíricos, y porque las variable culturares no fueron incluidas en el cuestionario original. Por lo que vamos a utilizar datos sociodemográficos que se incluye en los reactivos de sexo, edad, estatus familiar y educación de individuo.

Cuadro 2-4. Variables independientes contextuales			
Aprendizaje -Asociación diferencial (exposición)			
	P29 = ¿Alguno de sus padres o de los adultos con los que vivía cuando era chico(a) consumía(n) drogas?	1)Si 2)No 0)N/Nc	1)SI 0)No
	P30 = ¿Algún miembro de su familia estuvo preso (a) alguna vez?	1)Si 2)No 0)N/Nc	1)SI 0)No
	P31a = ¿Quién de sus familiares estuvo preso alguna vez? Padre, madre, tios, primos, hermanos	Varias nominales	Variables dummies
	P40 = ¿Alguna vez ha prestado servicios en las fuerzas armadas o en la policía?	1)Si 2)No 0)N/Nc	1)SI 0)No
	P97 = ¿Cuántas veces(ha sido sentenciado?	Continua	Continua
	98.-¿Cuánto tiempo (en meses y años) estuvo preso la (...) vez? 1-5 veces	Continua	Continua
	9 9.- ¿Qué edad tenía cuando lo detuvieron? 1 - 5	Continua	Continua

Tensión			
	13. De las siguientes opciones, por favor dígame, ¿cuál describe mejor el tipo de vivienda que habitaba antes de ser detenido?	(0) Ns / Nc (1) Casa (2) Departamento (3) Cuarto (4) Carro o camión (5) Hotel (6) En calle (7) En alguna institución (8) Campamento (9) Taller	1=Casa formal 0=Sin casa(4-9)
	14.- ¿Y era... ? (	(0) Ns / Nc (1) Propio (2) Rentado (3) Prestado	1)Propiedad
	37.- Y, pensando en el mes anterior a que lo detuvieran, ¿usted trabajaba?	(0) Ns / Nc (1) Sí (2) No	1=si 2=0
	41.- Pensando en el último mes antes de que lo detuvieran, además de su salario, ¿qué otros ingresos tenía?	Varias nominales	1=Otros ingresos extras 0=Sin otros ingresos
	24.- ¿Y cuál fue el principal motivo por el que se salió de su casa antes de casa antes de los quince años?	Varias nominales	1=problemas con los padres 0=Otras.
	p34 = ¿Cuál fue la principal razón por la que no continuó estudiando?	Varias familiares	1=
Radical sociológica			
	p1 = Género	(1) Masculino (2) Femenino	1)Hombre 0)Mujer
	tedad = Edad actual	Continua	Igual
	p4 = ¿Tiene usted hijos?	(0) Ns / Nc (1) Sí (2) No	1=si 0=No
	p9 = ¿Su actual pareja se encuentra también detenido (a)?	(0) Ns / Nc (1) Sí (2) No (3) No tiene pareja	1=SI tiene pareja 2)No tiene pareja
	33.- ¿Hasta qué grado escolar cursó antes de ser detenido la primera vez?	(0) No contestó (1) Nada (2) Primaria Incompleta (3) Primaria Completa (4) Secundaria Incompleta (5) Secundaria	Igual

		Completa (6) Preparatoria/Técnica Incompleta (7) Preparatoria/Técnica Completa (8) Universidad Incompleta (9) Universidad o más	
	P47_1 = ¿Cuántas de las víctimas fueron hombres?	Continua	Igual
	P47_2 = ¿Cuántas de las víctimas fueron mujeres?	p47_2 = ¿Sabe cuántas víctimas fueron mujeres?	Igual
	49.- ¿Tenía usted relación con las victimas)?	(0) Ns / Nc (1) No los conocía (2) Familiar (3) Amigo (4) Conocido lejano (5) Vecino (6) Compañero de trabajo (7) Miembro de la banda (8) Causas (9) Niños Adoptados	1=Familiar 1=Conocido 1)desconocido Variables dummies.

Para el modelo analítico fue necesario construir una variable nueva. La propensión que es la predisposición de utilizar la violencia como alternativa. Este se construyó utilizando datos sobre la carrera criminal reportada por los internos. Se construye con datos sobre uso de la violencia antes de los 18 años; seis meses antes de cometer este último delito; y, reportes de homicidios, uso de armas y lesiones cometidos. Este se especifica en el Cuadro 2-5.

Cuadro 2-5. Variables dependientes			
Variable	Pregunta	Etiquetas	Recodificación
Propensidad	(P103+p109+p110+p111+p112)/5	01=si 0=no	Continua 0-1

Esta variable puede dar a pensar que se está midiendo una diferente magnitud de la variable dependiente, o que tiene un problema de endogeneidad. La propensión es una habitualidad de hacer uso de la violencia, es una aptitud. Para construir esta variable se utilizó el efecto de la propensión, una habitualidad constante de hacer uso de la violencia antes de cometer la actual conducta.

2.4. Modelo estadístico

Se utilizó un modelo estadístico de regresión logística para calcular la propensión de hacer uso de la violencia en el delito de robo. El modelo de regresión logistica sirve para explicar en qué medida el comportamiento de una variable categórica depende de un conjunto de factores o variables explicativas (Arnau, 1996). En este caso, cuando las variables están restringidas por un valor inferior y uno superior discreto (variables binarias), y son parte de la familia de modelos generalizados lineales.

El uso de la regresión se justifica porque cuando la variable observada o latente es una variable dependiente binaria. En ese caso, el modelo clásico de estimadores de mínimos cuadrados ordinarios no puede ser utilizado. La estimación de máxima verosimilitud debe ser utilizada en su lugar (Carmkyapan & Goktas, 2013).

$$Y = \begin{matrix} 1, & Y_i^* > t \\ 0, & Y_i^* \leq t \end{matrix}$$

Ecuación 3.

Asumo que existe una variable latente que genera Y* que va de $-\infty$ a ∞ que genera a la variable observada Y, y el valor mas grande de Y* son clasificados como Y=1 y los más bajos como Y=0 (Futing Liao, 1994).

$$Y = \beta_0 + \sum \beta_k X_k$$

Ecuación 4.

Donde:
Y*=Variable latente
B=vectores de regresión

En la ecuación 4, se representa la probabilidad acumulada normal para el modelo Logístico. La interpretación de los coeficientes no es la misma que en los modelos multivalentes lineales. Ya que estos no miden en cuanto cambia Y cuando X cambia, sino en cuanto cambia la probabilidad de que suceda Y cuando X cambia (Archdeaco, 1994).

$$Probabilidad = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + \sum \beta_k X_k)}}$$

Ecuación 5

En la ecuación se puede apreciar el paralelismo entre los modelos lineales tradicionales, pero con una interpretación menos intuitiva, porque el resultado se da en proporciones *ratios* o momios (veces más probable que suceda un evento en referencia u otro).

Para medir la bondad de ajuste de los datos se utilizaron dos medidas. La primera fue un pseudo *r* cuadrado, en particular el R cuadrado de Nagelkerke. Este tiene una interpretación análoga al *r* cuadrado de los modelos lineales, pero este no suele tener valores tan altos que el de su homologo de regresión lineal. Como la comparación de los modelos con una sola pseudo R- cuadrado puede ser engañosa (UCLA, 2015). Por lo anterior también se utilizó la prueba de bondad de ajuste Hosmer–Lemeshow. La prueba evalúa si las tasas de eventos observados coinciden con las tasas de eventos esperados en los subgrupos de la población modelo. Si la p es mayor .05, es un indicador de que se observa se ajusta al modelo esperado (Hosmer, Lemeshow, & Sturdivant, 2013), por lo que es una medida de valides.

.

Antes de pasar a la pruebas de los diferentes modelos, para efectos técnicos, es necesario hablar de ciertas características de la muestra seleccionada. Del total de casos que reporta uso de la violencia del 11.3%(77 casos), en los que no se hace uso es del 86.5%(588 casos). Lo anterior puede ser problemático para el estudio, dado que para los análisis multivariados se recomienda tener una proporción 50/50 en las respuestas, por lo que es necesario tener el cuanta el número de variables independientes para un análisis adecuado (Allison, 2012). Para resolver el problema de número de variables que se pueden utilizar dada la naturaleza de los datos, se utilizó la estrategia de Peduzzi Et al. (1996) en donde para calcular el tamaño de la muestra mínimo utiliza la siguiente formula:

$$Ecuación\ 1. \qquad n = \frac{10 * k}{p}$$

Ecuación 6.

Donde:
N=tamaño de la muestra
K=Número de covariables
P=proporción menor de casos negativos o positivos

Realizando el despeje de k y usando los datos (n=680, p=0.113) en la ecuación 2 obtenemos el número de variables independientes máxima. Se pueden utilizar de 7 a 8 variables como maximo para poder estimar razonablemente los coeficientes de la regresión logística.

$$k = \frac{n * p}{10} = \frac{680 * 0.113}{10} = 7.684$$

Ecuación 7.

En el caso en que modelos por su naturaleza sea necesario que tenga más de siete a ocho variables se hará una distinción analítica relevante con la teoría para realizar las pruebas estadísticas.

3. Resultados

En el presente capítulo discutimos los resultados del análisis múltiple de los diferentes modelos explicativos del uso de la violencia física en el delito de robo. Para cumplir con el cometido, se probaron los diferentes expuestos en las tablas 5 y 6 con la variable independiente expuesta en la Tabla 4 del Capítulo 2.

3.1. Prueba de los modelos racionales/situacionales del delito con violencia

En el cuadro 3-1 presentamos los resultados del modelo racional. En la tabla 9, "B" representa los coeficientes betas, exp(B) es el resultado de "$e^{-(\beta_k)}$, este son las proporciones de que el uso de la violencia ocurra respecto a no usar la violencia.

Cuadro 3-1 . Modelo racional

Variable	B	E.S	Exp(B)
Monto robado(B)	0	0	1
Impunidad previa	.811***	0.271	2.251
Constante	-2.174****	0.149	0.114
Pseudo r^2 de Nagelkerke	0.020		
Prueba de Hosmer y Lemeshow p<.159			
p<.10, **p<.05, ***p<.01, * p<0.001**			

En los resultados podemos observar que el incentivo económico no es estadísticamente significativo, incluso, el en el valor B es igual a 0, lo que se traduce en el valor Exp(B) en que no importa cuánto varié el monto robado, no cambia la probabilidad de hacer uso de la violencia física, es inelástica su relación.

En cuanto a la impunidad previa, ésta sí es estadísticamente significativa, y cumple con los supuestos teóricos, ya que tiene una relación positiva con la variable dependiente. Si un sujeto ha cometido el mismo delito con impunidad previamente, en el Exp(B) se tiene 2.225 veces más probabilidad de hacer uso de la violencia física respecto a los que no han cometido. La prueba de ajuste de Hosmer y Lemeshow tiene una p mayor a .05, por lo que podemos concluir que el modelo es válido.

Hasta ahora podemos concluir que podemos inferir que los sujetos no hacen un uso razonado al ponderar el uso violencia física en cuanto sus beneficios esperados, pero la impunidad previa sí es un incentivo para el uso de la violencia.

En cuanto a los resultados situacionales, en el cuadro 3-2 se pueden observar los resultados. La variable de tipo de lugar, es más probable que se utilice violencia en un delito de robo en una zona pública y comercial respecto a una casa habitación pero no son estadísticamente significativos.

En las variables temporales, el momento del día, en la tarde respecto al día es menos probable y en cuanto a la noche es más probable que ocurra el delito, pero ninguna de las variables es estadísticamente significativa.

La portación de armas tiene un signo positivo pero no es significativa. Por lo que en el delito de robo, al contrario de lo que podría pensar intuitivamente, no es un elemento suficiente o necesario para el uso de la violencia. En cuanto al consumo de drogas, es la única variable independiente que tiene una significancia estadística y tiene una relación positiva con la variable dependiente.

Cuadro 3-2. Modelo situacional			
Variable	B	Error estandar	Exp(B)
Casa/edificio			
Vía pública	0.838	.534	2.311
Zona comercial	0.923	.657	2.517
Mañana			
Tarde	-0.215	.334	.806
Noche	0.198	.300	1.219
Portación de arma	0.248	.333	1.281
Consumo de drogas previo.	0.450*	.258	1.569
Constante	-3.103**	.561	.045
Pseudo r^2 de Nagelkerke	0.028		
Prueba de Hosmer y Lemeshow p<.316			
p<.10, **p<.05, ***p<.01, * p<0.001**			

3.2. Prueba de los modelos contextuales sociales

Debido a la limitación de variables independientes, este modelo se dividió en dos unidades analíticas. Cómo indica Ronald Akers, si bien los grupos primarios (familia) es donde existe un mayor aprendizaje o exposición a normas favorables / desfavorables a la ley o comportamientos conformistas/no conformistas, en los grupos secundarios también pueden proveer a los sujetos con contexto de aprendizaje con asociación diferencial (Warr, 2002).Por lo anterior se tomó la decisión de realizar una distinción de dividir entre dos grupos de aprendizaje, un grupo primario(familiar) y otro secundario (prisión.)

Los resultados de asociación primaria se presentan en el cuadro 3-3. De todas las variables presentadas, la de contar con primos en prisión primos en

prisión es la única importante en términos estadísticos y con una relación positiva. La relación positiva en el consumo de alcohol y negativa en droga de familiares, así como la relación positiva entre tener familiares en prisión alguna vez no es estadísticamente significativa en su mayoría.

Cuadro 3-3. Modelo de asociación primaria			
Variable	B	Error estándar	Exp(B)
Adultos consumían alcohol	0.391	0.25	1.479
Adultos consumían drogas	-0.150	.0.519	0.861
Padre preso	-.417	.765	.659
Madre presa	-19.615	28019.024	.000
Tíos presos	.422	.437	1.235
Primos presos	.830*	.470	2.293
Hermanos presos	-.012	.412	.988
Constante	-2.38***	.183	.099
Pseudo r^2 de Nagelkerke	0.022		
Prueba de Hosmer y Lemeshow p<.636			
p<.10, **p<.05, ***p<.01, * p<0.001**			

Tabla

Los resultados que se exponen en la Tabla 12, correspondé al modelo 2 de la teoría de la asociación,. Estos presentan una mayor congruencia con respecto a la teoría. Tener una detención antes de los 18 años tiene un efecto positivo pero no es significativo; en cambio, tener una sentencia previa, tiene un efecto positivo pero tampoco tiene significancia.

Las variables continuas (años en prisión por cada detención) medidas en años tienen una relación positiva, es decir, en el caso de los años detenido en la primera detención, por cada año que aumenta el tiempo de la detención en una unidad existen 1.126 más veces de cometer un delito con violencia física.

Cuadro 3-4. Modelo de asociación secundaria			
Variable	B	Error estandar	Exp(B)
Detención antes 18 años	.113	.296	1.120
Sentencias previas	.235	.297	1.265
Años preso 1ra detención	.109**	.054	1.115
Años preso 2da detención	-.137	.148	.872
Años preso 3ra detención	-.074	.276	.929
Años preso 4ta detención	1.155*	.688	3.174
Años preso 5ta detención	-1.512	1.298	.220
Constante	-2.226****	.181	.108
Pseudo r^2 de Nagelkerke	0.030		
Prueba de Hosmer y Lemeshow p<.954			
p<.10, **p<.05, ***p<.01, * p<0.001**			

En el cuadro 3-4 se pueden observar los resultados del modelo “strain” o tensión. Desde un punto de vista estadístico es un modelo valido. La única variable que sí tiene un valor estadístico, es la de tener la propiedad de una vivienda, la cual como se esperaría, tiene un efecto negativo sobre el uso de la violencia.

Cuadro 3-5. Modelo de privación(Strain)			
Variable	B	Error estándar	Exp(B)
Indigencia	.870	1.101	2.387
Propiedad de vivienda	-.779*	.435	.459
Percepción de ingresos extras.	.390	.428	1.477
Malos tratos familiares	-.095	.423	.909
Empleo.	1.251	1.058	3.494
Constante	-3.503	1.528	.030
Pseudo r^2 de Nagelkerke	0.060		
Prueba de Hosmer y Lemeshow p<.957			
p<.10, **p<.05, ***p<.01, * p<0.001**			

En el cuadro 3-5 podemos observar los resultados respecto a variables socioeconómicas, también llamadas de control. Nuevamente hubo el problema de del límite total de covariables que se pueden incluir en el modelo. En una primera parte se incluyen las variables de edad, si tiene pareja e hijos. La única variable con resultados significativos es la edad, la cual tiene un efecto negativo con la variable dependiente, por cada año que aumenta la edad disminuye la probabilidad de hacer uso de la violencia física.

Cuadro 3-6. Modelo de social			
Variable	B	Error estándar	Exp(B)
Edad	-.870*	1.101	0.958
Tiene pareja	-.319	.310	.727
Tiene hijos	-.102	.272	.903
Constante	-.393	.578	.072
Pseudo r^2 de Nagelkerke	0.027		
Prueba de Hosmer y Lemeshow p<0.05			
p<.10, **p<.05, ***p<.01, * p<0.05**			

En el cuadro 3-7 se presenta los resultados de la segunda parte, la variable de la escolaridad. Esta parte del modelo no cuenta con ninguna variable estadísticamente significativa. Es decir, el nivel de educación no es un modelo confiale que explique la violencia.

Cuadro 3-7. Modelo académico.			
Variable	B	Error estándar	Exp(B)
Nada	19.063	28422.286	1.479
Primaria Incompleta	19.135	28422.286	0.861
Primaria	18.855	28422.286	.659
Secundaria Incompleta	19.205	28422.286	.000
Secundaria	19.699	28422.286	1.235
Preparatoria Incompleta	19.006	28422.286	2.293
Preparatoria	19.817	28422.286	.988
Universidad incompleta	19.593	28422.286	
Universidad o mas	-21.203	28422.286	
Constante	19.063	28422.286	.099
Pseudo r^2 de Nagelkerke	0.02		
p<.10, **p<.05, ***p<.01, * p<0.001**			
Prueba de Hosmer y Lemeshow p<0.05			

En el modelo académico, no existen resultados significativos en ninguna de las variables. Por lo podemos concluir que la educación no es una variable que pueda explicar el uso de la violencia en el delito de robo.

En la Tabla 19 se encuentran los resultado sobre el “propensidad” que significa la tendencia a ver la violencia como una alternativa y esta varía de acuerdo con los datos sobre moralidad y emociones de las personas. Este modelo se operacionalizó con cinco variables (antecedentes de violencia antes de los 18, uso de violencia (uso de armas, homicidios y heridas a otras personas) y uso de la

violencia seis meses antes del delito por lo que lo arrestaron. Es un elemento esencial de los modelos de selección de marco y teoría de la acción situacional.

La variable independiente tiene un efecto positivo y significativo en términos estadísticos. En términos relacionales, por cada aumento en la propensidad se tienen 51.69 más probabilidad de hacer uso de la violencia física en el delito de robo. Las medidas de ajuste indican que esta es una relación fuerte.

Cuadro 3-8. Propensión			
Variable	B	E.S	Exp(B)
Propensión	3.945*	2.241	51.696
Constante	-2.174****	0.149	0.114
Pseudo r^2 de Nagelkerke	0.127		
Prueba de Hosmer y Lemeshow	p<.187		
p<.10, **p<.05, ***p<.01, * p<0.001**			

Las pruebas estadística de r^2 y de Hosmer y Lemeshow indican que es un modelo confiable. La primera prueba tiene el valor más alto de los modelos y la segunda indica que es un modelo confiable para predecir el uso de la violencia física.

4. Discusión de resultados y conclusiones

En la presente investigación, se probaron diferentes teorías micro y marco utilizando un mismo conjunto de datos que tipifican el uso o no de la violencia en el delito de robo. En la explicación de la conducta violenta, y en particular, en el delito de robo con violencia, varios componentes de las teorías individuales y sociales tienen importancia en cuanto poder explicativo. . Esto sugiere no adscribirse a un marco teórico en particular al analizar este tipo de delito.

De las primeras teorías que se probaron, se puede decir que las teorías de la acción, dieron resultados positivos en algunos rubros. La primera de *racionalidad instrumental* asume que el motivo de usar violencia está regido por el cálculo de costos y beneficio y la probabilidad percibida de recibir unos u otros. Como se indicó con anterioridad, por la naturaleza de la encuesta estas variables no estaban desarrolladas para un estudio exhaustivo, por lo que se tuvieron que usar variables proxy para el beneficio y el costo. El análisis corroboró algunos de los supuestos teóricos. Tener antecedentes de impunidad (probabilidad de ser atrapado) tiene un efecto positivo que se apega a los supuestos teóricos, pero la variable de ganancia económica tiene efectos nulos sobre la variable dependiente.

Uno de los motivos por el cual no existe una relación con el beneficio económico es que, como argumenta R. Felson (2009), el uso de la violencia física es instrumental, incluso si ésta implica ira, se busca que otros hagan lo que uno dice, o simplemente los sujetos obtienen beneficios emocionales de estas conductas violentas, por lo que el uso de la violencia es independiente de un incentivo monetario, dado que el incentivo o es emocional o solo busca obtener control y disminuir el tiempo de duración del robo independientemente del monto, es decir, el beneficio de usar la violencia, es racional sin tomas en cuenta ell beneficio económico. Esto es importante, porque explica porque el uso de la violencia puede ser usado en diferentes delitos.

Con los resultados obtenidos, se puede inferir que los sujetos no hacen un uso razonado al ponderar el uso violencia física en contra de los beneficios económicos netos, pero, la impunidad previa, si es un incentivo para el uso esta Este último resultado es importante en cuanto a las implicaciones de políticas públicas. Este nos ayuda a entender a nivel micro, como es que hay desplazamiento de delitos comunes a violentos en una sociedad. La violencia se fomenta en donde reina la impunidad. Políticas inadecuadas pueden crear un espiral de impunidad.

En el *modelo situacional*, los resultados de las variable no fueron del todo contundentes. El único significativo fue el consumo de sustancias seis hrs antes de cometer el robo. Este resultado positivo es congruente con estudios correlacionales, en donde se relaciona la violencia con el consumo de alcohol y drogas (Collins & Messerschmidt, 1993; Dorsey & Middleton, 2002). Pero una correlación no es nada sin un mecanismo explicativo.

Esta explicación se podría encontrar en que existe un modelo económico, sujetos que consumen drogas o alcohol necesitan satisfacer su demanda y para eso necesitan cometer delitos de robo. Pero este modelo no explica el porqué de la violencia, es decir, porque esta aumenta, y en el aspecto empírico pero es un argumento que en general ha sido desacreditado en investigaciones en el anglosajón (White, 2015).

El modelo de violencia de Felson parece ser una alternativa para explicar el consumo de drogas y la violencia en su relación positiva: Si el uso de la violencia, aunque involucre agresión, es instrumental en cuanto se busca conseguir algo de otro. Las sustancias como las drogas pueden hacer que la indiferencia la violencia disminuya, lo cual hace más probable que los sujetos usen la violencia como recurso para conseguir objetivos (figura 5).

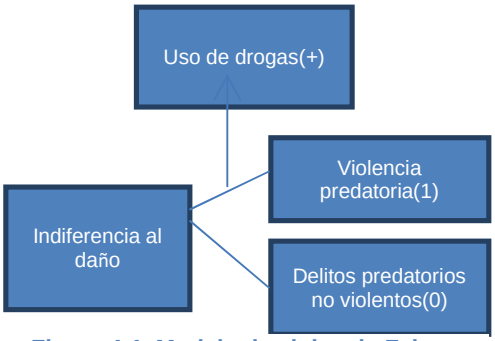


Figura 4-1. Modelo de violencia Felson modificado

Los resultados poco significativos sobre las variables espaciales y temporales, parece contradecir los postulados de las teorías situacionales. Sin embargo, trabajos previos han demostrado que estas variables están relacionadas más con delitos a la propiedad, pero no con victimización violenta (Miethe, Stafford, & Long , 1987) y que los llamados “puntos calientes” no generan la mayoría de los eventos criminales (Sherman, 1989). Con base en esto, se puede argumentar que un delito violento, en el caso de robo, puede ocurrir independientemente de la configuración especial y temporal. Otro punto importante, es que la portación de arma no es un elemento necesario para hacer uso de la violencia física.

A pasar que los resultados, en cuantas variables significativas no son mucho si sumamos los dos modelos. Estos concuerdan con el trabajo de Carmichael & Piquero (2004) en donde concluyen la elección racional y la ira percibida exhiben efectos aditivos sobre asalto, siendo el uso drogas una variable interviniente, donde el efecto de las amenazas de sanción se desmorona bajo la alta ira percibida de los individuos.

En el modelo de *aprendizaje o asociación diferencial*, los resultados indican que las relaciones primarias, la única variable significativa es que el individuo

tenga primos en prisión, coinciden con resultados de otros trabajo que establece que la relación entre pares es importante para el aprendizaje criminal y violento (ver a Herrenkohl, Huang, Tajima, & Whitney 2003; Haynie, Silver, & Teasdale ,2006; y Conway y McCord, 2002). Se puede concluir que la interacción de pares hace más probable la adopción de conductas violentas, y según este marco teórico, los valores y conocimientos que se aprenden hacen posible una adopción de estas conductas. Es importante mencionar que en el dato no se menciona si se tiene una relación cercana con los primos, pero el grado de significación estadística nos indica que la relación matemática no debe al azar, por lo que se tienen que desarrollar estrategias de investigación que permitan esclarece como es que estas relaciones y configuraciones sociales.

En la segunda parte del modelo, las relaciones son claras y cumplen los principios de Sutherland, ya que las asociaciones diferenciales varían en frecuencia, duración, prioridad e intensidad. La primera exposición es más importante que las subsiguientes y esta tiene un efecto positivo porque involucra mecanismos sociales que varían por su intensidad, sin tomar en cuenta hasta la cuarta detención en la que tiene un significancia estadística con una relación positiva la cual se tiene que estudiar a fondo como es que la reiteración de estas exposiciones sociales. Esto es importante porque impacta las políticas públicas sobre la población que se encuentra en situación de reclusión. Por lo que es necesario explorar minuciosamente los mecanismos de esta asociación.

De las variables contextuales sociales y el modelo de tensión(modelo *strain*), éstas no tienen significancia estadística, a excepción de la variable de propiedad de casa habitación y la edad del agresor. Tener propiedad de una casa habitación hace que los individuos sean menos inclinados a hacer uso de la violencia o si invertimos la relación, la ausencia de propiedad es un detonante de violencia.

De las variable socioeconómicas, la edad es un predictor del crimen y la violencia tanto en nivel individual como agregado, y es una relación que se ha

mantenido constante desde que se comenzaron constante y observable desde que se comenzó a estudiar el crimen (Ulmer & Steffensmeier, 2014). El mecanismo por el cual se relaciona la edad con el uso de la violencia física no solo apunta a causas biológicas en donde la agresión cambia con la edad y conforme pasa el tiempo se hace menos exposiva, sino a relaciones situacionales y sociales del individuo con su medio, en el caso del delito en general "(…)las variaciones (…) sociales reflejan los patrones de desigualdad estratificados por la edad. La edad es un potente mediador de la desigualdad, tanto en las estructuras de oportunidades legítimas e ilegítimas de la sociedad (Steffensmeier & Allan, 2000)". Las configuraciones raciones situacionales, roles y oportunidades y la disponibilidad de los recursos puede cambiar en el curso de la vida, es decir predisposiciones, preferencias y configuraciones sociales cambian. Es necesario estudiar esta variable en estudios a profundidad para entender el mecanismo que mueve a esta variable con la dependiente.

La falta de resultados significativos en las variables de tensión, a excepción de la propiedad de casa, y socioeconómicas pueden tener dos posibles causas. En la primera, la desigualdad no es una variable significativa para explicar el robo con violencia, y que las relaciones encontradas en otros trabajos se debe a efectos fijos (Neumayer, 2005), por lo que trabajos que se basan en unidades agregadas comenten falacias ecológicas que no resisten pruebas. Una segunda explicación es que los efectos de desigualdad y privación son constantes en los sujetos que hacen uso de la violencia y de los que no, es decir, las condiciones socales son similares en todos los individuos que se encuentran en situación de prisión. Por lo que esta variable solo es importante cuando se estudia sujetos que han cometido un delito en general en referencia a los que no, o cuando se estudian unidades agregadas.

Hasta ahora hemos dejado de lado la última teoría abordada en el marco teórico: los modelos analíticos. En este trabajo se prueban diferentes teorías de la acción y estructurales que explican el delito y la violencia usando datos sobre delitos de robo en que se utilizó o no violencia física. En la explicación del robo

con violencia, varios componentes de las teorías individuales y sociales son particularmente significativos en la causalidad.

La propensión como elemento clave de estas teorías manifiesta positivamente un uso reiterado de la violencia. Como menciona Kroneberg (2006), esta propensión puede estar relacionada con los cuadros normativos. Miden lo mismo, pero sentido contrarios.

La variable independiente de la *propensión* tiene un efecto positivo y significativo en términos estadísticos. En términos relacionales, por cada aumento en la propensión se tienen 51.69 más probabilidad de hacer uso de la violencia física en el delito de robo. Está es una relación fuerte en términos estadísticos. Los resultados de este modelo (como concepto multidimensional entre moralidad y autocontrol) se han encontrado en otros estudios es una constante e independiente de factores racionales e instrumentales y sociales (Pauwels & Weerman, 2011). Podemos concluir que es un elemento importante para explicar el uso de la violencia en el delito de robo. Los sujetos que comenten robo simple, es debido a que tienen una baja propensión a la violencia; y los individuo con alta propensión suelen hacer uso de la violencia.

En el sentido teórico, una visión más amplia es ofrecida por los modelos de selección de marco de marco (Kroneberg, 2006 y Kroneberg, C., Heintze, I., & Mehlkop, G., 2010) y al teoría de la acción situacional (Wikström & Treiber, 2009; Wikström, 2010; y Wikström, Oberwittler, Treiber, & Hardie, 2012). Ambas teorías argumentan que los individuos que tienen fuertes normas morales internalizadas no consideran al delito como una acción. La variación de estos cuadros hace que algunos individuos sean más propensos a hacer uso de la violencia. Hasta ese punto son dos teorías tienen premisas similares, pero las TAS apunta a explicar no sólo los factores morales sino los contextos situacionales y procesos, es decir, como específicos personales y ambientales interactúan para llevar al resultado del delito. Al final, lo importante es tener un mecanismo en el nivel micro que sirva para entender lo sistémico de los hallazgos empíricos.

Es necesario antes de tomar en cuenta que desde la teoría de la acción situacional de Wikstrom (2001), considera que ésta puede cambiar con eventos que ocurren en la vida de los sujetos, es decir, este trabajo presenta una fotografía. Otro punto importante es la necesidad de explorar cómo se forma esta variable y como cambia en el transcurso de vida de los sujetos. El mecanismo explicativo completo se expuso en la Figura 4 del Capítulo 2.

Como se ha mencionado con anterioridad, considerar los resultados directamente puede llevar a conclusiones erróneas y/o incompletas. El hecho casi todos los modelos han tenido los resultados significativos es una indicación de de la naturaleza heterogénea de la acción, por lo que es necesario tomar en cuenta marcos teóricos que permitan entender este hecho, y en trabajos futuros ahondar en los efectos de interacción entre las diferentes variables significativas.

En la ilustración 9 podemos observar el modelo final. La propensión es un variable que tiene un efecto positivo sobre la el uso de la violencia, al igual que la exposición(medida como asociación diferencial). La impunidad previa (como variable proxy de la probabilidad de impunidad) también tiene un efecto positivo.

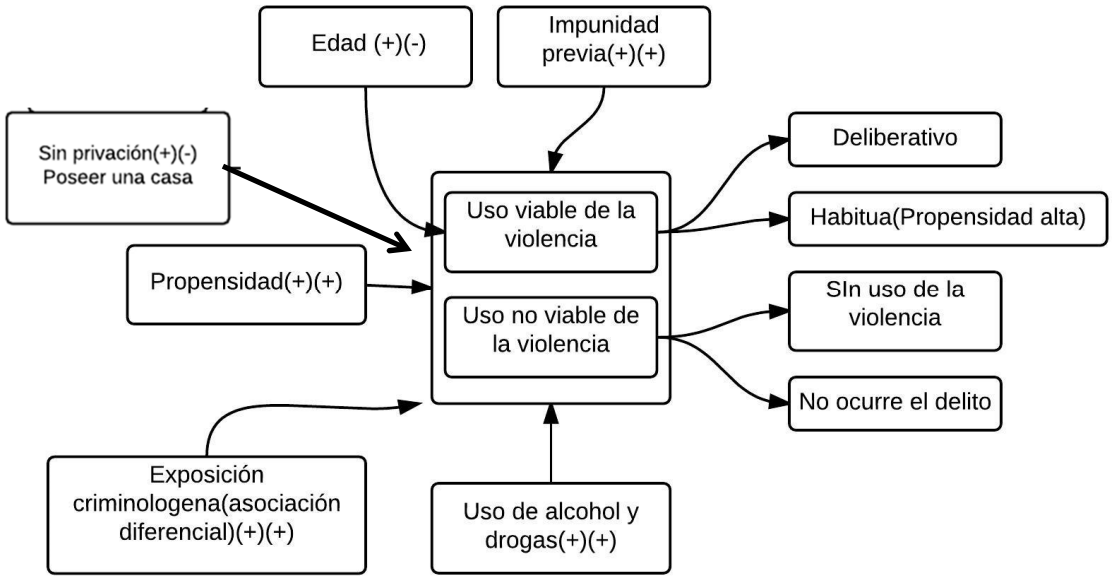


Figura 4-2. Modelo final.

Entre el uso de la violencia como algo viable y no, encontramos dos variables intervinientes que parecen mediar en la elección. Teóricamente, un cálculo de la impunidad indicaría una decisión deliberada, ya que el haber cometido un delito el haber cometido un delito y no recibir sanciones incentiva tal conducta (o no la desincentiva)

. El uso de drogas y/o alcohol tiene un efecto positivo sobre el uso de la violencia. Es un facilitador. Teóricamente hace más probable que los sujetos hagan uso de la violencia como recurso para conseguir objetivos al aumentar la predisposición a la agresión. La tercera variable es la edad, que parece tener un efecto negativo, es decir, a mayor edad, menor la probabilidad de hacer uso de la violencia física. Como se mencionó, el mecanismo por el que funciona esta variable es la interacción de elementos sociales y constitutivos de los sujetos, y como estos cambian en el paso del tiempo.

Si bien este trabajo nos puede ayudar a entender el mecanismo y algunos factores que son importantes para entender no sólo el delito de robo con violencia, sino la violencia en general, es necesario avanzar en modelos empíricos que nos ayuden a entender en cómo las variables interactúan entre sí para el resultado final. En general, es necesario estudiar los factores que influyen en la propensión, y como la propensión, como variable interviniente en las variables situacionales y racionales.

Con los resultados obtenidos aún no sabemos lo suficiente sobre cómo las determinantes individuales están relacionadas entre sí y con las conductas violentas: también es necesario profundizar sobre las expectativas de los individuos. Como un punto final, debería ser objeto de futuras investigaciones el estudiar como es que estos factores evolucionan a través del tiempo, por lo que es necesario incluir otros tipos de metodología cualitativas.

Estos resultados pueden ser relevantes para avanzar en el entendimiento tanto del robo con violencia y la violencia en general. Pero también estos avances nos ayudan a entender políticas públicas que pueden prevenir el uso de la violencia. En primer lugar, tenemos que el tiempo que se pasa en prisión la primera vez es un factor importante para que lo sujetos hagan uso de la violencia. Por lo que las políticas carcelarias, y de otro campo de estudio para entender cómo es que esta socialización carcelaria influye, lo cual podría ayudar a mejorar la vida y la readaptación de lo sujeto en prisión.

Dentro de las limitaciones, es que los datos utilizados no fueron diseñados en específico para responder con mayor precisión las preguntas que se están obligadas a responsar en cuanto a la violencia. Por lo que para futuras investigaciones es un

4.1. Conclusiones

El estudio de la violencia en sus dimensiones cualitativas y cuantitativas es importante por los efectos negativos sociales e individuales que acarrea. Estos efectos no sólo son económicos, sino subjetivos, o como afecta el estilo de vida las personas y las comunidades. En la investigación estudiamos desde la perspectiva de la acción, en particular intento encontrar cuales son los factores (teóricamente importantes) que hacen que un individuo haga uso de la violencia física en el delito de robo.

Para entender este fenómeno fue necesario hacer un repaso en el los conceptos de violencia para operacionalizar en un primer momento, para en segundo realizar una revisión teórica-relevante. El tipo de violencia que se estudio fue la directa interpersonal, medida como el reporte de daño. Se pudo concluir que existen diferentes teorías y perspectivas que explican el delito. Las dos principales, una de la acción y otra estructural, pero esfuerzos recientes se han concentrado a encontrar un punto que pueda unir a los dos extremos en mecanismos explicativos, las teorías analíticas.

Para explicar esta acción probamos la mayor cantidad de componentes de las tres teorías sociales. En casi todas encontramos componentes significativos, todo de acuerdo con la teoría. Primero, se probaron las teorías de la acción, la racional y la situacional. Se encontró que en el caso de la teoría racional, tener antecedentes de impunidad en delitos similares tiene un efecto positivo, pero no el beneficio económico, el cual tiene un efecto nulo. Hay una racionalidad limitada.

En cuanto a las variables situacionales temporales y espaciales, estas no tienen un efecto significativo con la variable independiente. Tampoco el hecho de portar una arma en el momento de cometer el delito, lo cual nos lleva a concluir que portar una arma no es una causa necesaria para hacer uso de la violencia. Si se tiene un arma, se puede o no hacer uso de ella. Sólo la variable de consumo de alcohol tuvo un valor significativo positivo como variable interviniente en el proceso de elección. No, en cambio, el uso de drogas.

El siguiente modelo que probamos fueron los estructurales. El primero de ellos fue el modelo de asociación, que se identifica teóricamente con el la exposición del modelo analítico. Por cuestiones técnicas el modelo se dividió en dos secciones: una exposición primaria y otra secundaria. La primera parte sólo fue significativa en la variable si se tenían primos presos, que fueron congruentes con otros trabajos en donde la importancia de la asociación con los pares es importante para explicar el delito. En la segunda parte, el modelo fue significativo. Ser reincidente y los años que se pasan en prisión tienen un efecto positivo en el uso de la violencia. Esto apunta a repensar las políticas de encierro en las cárceles de México.

El modelo de la tensión y de variables socioeconómicas no obtuvo resultados significativos. Lo que nos lleva a concluir que las variables sociales y socioeconómicas no tienen poder explicativo.

En cuanto a la propensión como una variable que hace de puente entre los modelos de acción y estructurales, esta muestra una relación positiva con la variable independiente. Por lo que la tendencia de ver a la violencia como una alternativa es un factor importante para explicar la violencia. Es necesario profundizar en la construcción de esta variable para poder explicar la violencia no sólo en el delito de robo, sino como variable explicativa de otro tipo de delitos.

Este trabajo no solo sirve para entender la violencia en el delito de robo, sino nos da cuenta para entender las características de los individuos cuyas respuestas componen la encuesta utilizada. Sino, que el ambiente de prisión actúa como medio que fomenta la violencia por medio de la asociación diferencial. Entender como es que esto ocurre, también nos ayuda a mejorar el ambiente carcelario para beneficio de los internos y de la sociedad.

Por último, habrá que desarrollar modelos teóricos que permitan la creación de mecanismos explicativos que puedan dar congruencia a los resultados empíricos que indican que la acción tiene una heterogeneidad respecto a las causas de la violencia.

BIBLIOGRAFÍA

1. .Wikström, P.-O. H., & Treiber, K. H. (2009). Violence as Situational Action. *International Journal of Con!ict and Violence*, 75 – 96.
2. Agnew, R. (1992). Foundation for a General Strain Theory of Crime and Delinquency. *Criminology, 30*(1), 47-87.
3. Agnew, R. (2004). A general strain theory approach to violence. En M. A. Zahn, H. H. Browstein, & S. L. Jackson, *Violence to theory to research* (págs. 37-50). New York: Routledger.
4. Agnew, R., Brezina, T., & Wright, J. P. (2002). Strain, personality traits and delinquency: Extending general thoery. *Criminology*, 43-71.
5. Akers, R. L. (2010). *Social Structure: A general theory of crime and deviance.* New Brunswick: Transaction Publishers.
6. Akers, R. L., & Jennings, W. G. (2009). Social learning theory. En j. Miller, *21st century criminology: a reference handbook* (págs. 323-332). Thounsad Oaks: SAGE Publications.
7. Akers, R., & Sellers, C. (2004). *riminological Theories: Introduction, Evaluation, and Application.* Los Angeles: Roxbury Publishing.
8. Allison, P. D. (2012). *Logistic Regression Using SAS: Theory and Application.* North Carolina, USA.: SAS Institute.
9. Anderson, E. (1999). *Code of the street: Decency, violence, and the moral life of the inner city.* New York: W.W. Norton.
10. Antonaccio, O., & Tittle, C. R. (2008). Morality, Self-Control, and Crime. *Criminology*, 479 -510.
11. Archdeaco, T. J. (1994). *Correlation and Regression Analysis: A Historian's Guide.* Madison, Wisconsin: University of Wisconsin Press.
12. Arendt, H. (1969). *On violence.* New York: Harcourt.
13. Arnau, J. (1996). *Métodos avanzados de análisis de datos en ciencias del comportamiento.* Barcelona: Edicions de la Universidad de Barcelona.
14. Arrow, K. J. (1994). Methodological individualism and social knowlegde. *The American Economic Review*, 1-9.

15. Arvanites, T. M., & Defina, R. H. (2006). Bussines cycles and street crime. *Criminology*, 1745-9125.

16. Aseltine, R. H., Gore , S., & Gordon, J. (2000). Life Stress, Anger and Anxiety, and Delinquency: An Empirical Test of General Strain Theory. *Journal of Health and Social Behavior*, 256-275.

17. Azaola, E. (2007). Las condiciones de vida en las cárceles mexicanas. *Sociedad y Política*, 87-97.

18. Azaola, E., & Bergman, M. (2009). *Resultados de la tercera encuesta a población en reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México.* Distrito Federal: CIDE.

19. Bandrés, E., & Díez-Ticio, A. (2001). Delincuencia y acción policial. Un enfoque económico. (U. d. Zaragoza, Ed.) *Revista de Economía Aplicada, IX*(27), 5-33.

20. Bandura, A. (1971). *Social learning theory.* California: Standord University.

21. Baron, S. W. (2004). General strain, street yougth and crime: a test a Agnew's revised theory. *Criminology*, 457-484.

22. Barrington, L. (2013). *Comparative politics: Structure and choises.* Boston: Wadsworth.

23. Becker, G. S. (1968). Crime and Punishment: An Economic Approach. *The Journal of Political Economy*, 169-217.

24. Bernasco, W., & Block, R. (2009). where offenders choose to attack:. *American society of criminology*, 93-127.

25. Bernasco, W., Ruiter, S., Bruinsma, G. J., & Et al. (2013). situational causes of offending: a. *American Society of Criminology*, 895-926.

26. Black, D. (1998). *The social structure of right and worg.* San diego: Academic press.

27. Black, D. (2000). Violent structures. En M. Zahn, . Brownstein, & . Jackson, *Violence: From Theory to Research* (págs. 145-158). Pennsylvannia: Routlegde.

28. Black, D. (2004). The Geometry of Terrorism. *Sociological Theory*, 14-25.

29. Blumer, H. (1986). *Symbolic Interactionism: Perspective and Method.* Los Angeles: California University Press.

30. Boudon , R. (1998). Social mechanisms without black boxes. En P. Hedström , & R. Swedberg , *Studies in Rationality and Social Change* (págs. 172-203). Cambridge: Cambridge University Press.

31. Bourdieu, P. (2010). *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Taste.* Londres: Routledge.

32. Braithwaite, J., & Biles, D. (1980). Empirical verification and Black´s "the behavior of law". *American sociological review*, 334-338.

33. Broidy, L. M. (2006). S test of general strain theory*. *Criminology*, 9–36.

34. Brookman , F., Mullins , C., Bennett , T., & Wright, R. (2007). Gender, Motivation and the Accomplishment of Street Robbery in the United Kingdom. *British Journal of Criminology , 47*(6), 861 to 884.

35. Bunge, M. (2006). A systemic perspective on crime. En S. R. Wikström P.-O., *The Explanation of Crime: Context, Mechanisms, and Development* (págs. 8-30). Cambridge: Cambridge University Press.

36. Bushway, S., Cook, P. J., & Phillips, M. (2012). The Overall Effect of the Business Cycle on Crime. *German Economic Review*, 436–446.

37. Cantor , D., & Land , K. (2001). Unemployment and crime rate fluctuations: a comment on Greenberg. *J. of Quantative criminology*, 329–342.

38. Carmichael, S., & Piquero , A. R. (2004). Sanctions, Perceived Anger, and Criminal Offending. *Journal of Quantitative Criminology* , 371-393.

39. Carmkyapan, S., & Goktas, A. (2013). a comparison of binary logit and probit with a simulation study. *Journal of Social and Economics Stadistics*, 1-17.

40. Carter , H., & Evansb, M. M. (2006). Violent victimization and involvement in delinquency: Examining predictions from general strain theory. *Journal of Criminal Justice*, 261–274.

41. Chamlin, M. B., & Cochran, J. K. (2000). Unemployment, Economic Theory, and Property Crime: A Note on Measurement. *Journal of Quantitative Criminology*, 443-455.

42. Cohen, L. E., & Cohen, M. (1979). Social Change and crime rates: a routine activity aproach. *American Sociological Review*, 588-608.

43. Collier, D. (1993). The Comparative Method. En A. W. Finifter, *Political Sciences: The State of the Discipline II* (pág. 105). Washington: American Science Association.

44. Collins, J. J., & Messerschmidt, P. M. (1993). Epidemiology of alcohol-realted violence. *Alcohol, Health and Research World*, 93-100.

45. Collins, R. (2008). *Violence a micro-sociological theory.* New Jersey: Princeton University Press.

46. Conway, K., & McCord, J. (2002). A longitudinal examination of beteew Co-offending with violent accomplices and violent crime. *Agressive behavior*, 97-108.

47. Crosby, F. (1976). A model of egoistic relative deprivation. *Psychological Review, 83*, 85−113.

48. DeLisi, M., Conis, P. J., & Beaver, K. M. (2011). The importance of violent offenders to criminology. En M. DeLisi, & P. Conis, *Violent Offenders: Theory, Research, Policy, and Practice* (págs. 3-16). Burlington: Jones and Barlett learning.

49. Demeulenaere, P. (2001). *Analytical Sociology and Social Mechanisms.* New York: Cambridge university press.

50. Detotto , C., & Otranto, E. (2012). Cycles in Crime and Economy: Leading, Lagging and Coincident Behaviors. *Quant Criminol*, 2012).

51. Dorsey, T. L., & Middleton, P. (2002). *Drugs and Crime Facts.* Washington: U.S. Department of Justice.

52. Durkheim, E. (1895). *Las reglas del método sociologico.* México: Fondo de cultura economica.

53. Eisner, M., & Wikstrom, P.-O. H. (1999). violent crime in the urban community. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 427-442.

54. Fajnzylber, P., Lederman, D., & Loayza, N. (2002). What causes violent crime? *European Economic Review*, 1323–1357.

55. Felson, R. (2009). Violence, Crime, and Violent Crime. *International Journal of conflic and violence*, 23 – 39.

56. Felson, R. B. (2004). Predatory and dispute-related violenbce: a social interactive aproach. En R. V. Clarke, & M. Felson, *Routine activity and rational choice model* (págs. 103-125). New Brunswick: NJ: Transaction.

57. Futing Liao, T. (1994). *Interpreting Probability Models: Logit, Probit, and other generalized models.* Thounsand Oaks: SAGE Publications.

58. Galtung, J. (2003). *Violencia Cultural.* Gernika-Lumo: Gernika Gogoratuz.

59. Gerrin, J. (2007). The Case Study: What it is and What it Does en C. Boix y S. Stokes (Eds.), The Oxford Handbook of Comparative Politics, Oxford University Press: Nueva York. En C. Boix , & S. Stokes, *The Oxford Handbook of Comparative Politics* (pág. 111). Nueva York: Oxford University Press.

60. Giddens, A. (1984). *The constitution of society.* California: California University Press.

61. Groff, E. R. (2007). Simulation for Theory Testing and Experimentation:An Example Using Routine Activity Theory and Street Robbery. *J Quantitative Criminology*, 75–103.

62. Gurr, T. R. (1970). *Why men rebel?* Princeton University Press: Princeton.

63. Guzman, A. B. (1990). Sociologia y violencia. *Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica*, 2-51.

64. Hayek, F. A. (1948). *Individualism and economic order.* Chicago: Chicago University Press.

65. Haynie, D., Silver, E., & Teasdale, B. (2006). Neighborhood Characteristics, Peer Networks, and Adolescent Violence. *Journal of Quantitative Criminology*, 147-169.

66. Hedström, P., & Bearman, P. (2009). What is analytical sociology all about? An introductory essay. En P. Hedström, & P. Bearman, *Oxford Handbook of Analytical Sociology.* New York: Oxford: Oxford University Press.

67. Herrenkohl, T., Huang, B., Tajima, E., & Whitney, E. (2003). Examining the Link between Child Abuse and Youth Violence. *Journal of interpersonal violence*, 1189-200.

68. Hopkins Burke, R. (2009). *An Introduction to Criminological Theory.* Oregon: Willan Publishing.

69. Howard, G. J., Newman, G., & Pridemore, W. A. (2000). Theory, Method, and Data in ComparativeCriminology. *Measurement and analysis of crime justice*, 142.

70. INEGI. (27 de Septiembre de 2012). *Presenta INEGI resultados del la ENVIPE 2012.* Obtenido de INEGI: http://www.inegi.org.mx/

71. Ireland, T. (2002). Strain theory. En D. Levinson, *Encyclopedia of crime and punishment* (págs. 1577-1581). Thousand Oaks, CA: SAGE Publications.

72. Jaccard, J. (2001). *Interaction Effects in Logistic Regression.* Thounsand Oaks, California: Sage Publications.

73. Jacobs, B. A., & Wright, R. (1999). Stick-up, street culture, and offender motivation. *Criminology, 37*(1), 149.

74. Jacobs, B. A., Toppalli, V., & Wright, R. (2003). Carjacking, streetlife and offender motivation. *Brit. J. criminology*, 673-688.

75. Jensen, G., & Akers, R. (2007). "Taking social learning global": Micro-Macro transiton in criminological theory. En G. Jensen, & R. Akers, *Social Learning Theory and the Explanation of Crime* (págs. 9-38). New Brunswick: Transaction Publishers.

76. Kaiser, G. (1978). Comparative Method in criminology. *Walter de Gruyter & Co*, (pág. 46). West Germany.

77. Keane, J. (2004). *Democracy and violence* (Primera ed.). New York, Estados Unidos: Cambridge University Press.

78. Kroneberg, C. (2006). The Definition of the Situation and Variable Rationality: The Model of Frame Selection as a General Theory of Action. *Sonderforschungsbereich 504 Publications*, 1-41.

79. Kroneberg, C., & Stocké, V. (2010). Norms or Rationality? The Rescue of Jews, Electoral Participation, and Educational Decisions. *Rationality and Society*, 22-36.

80. kroneberg, C., Heintze, I., & Mehlkop, G. (2010). The interplay of moral norms and Instrumental incentives in crime causation. *American Society of Criminology* , 259-294.

81. Kroneberg, C., Stocké , V., & Yaish, M. (2009). Norms or Rationality? The Rescue of Jews, Electoral Participation, and Educational Decisions. *Sonderforschungsbereich*, En linea.

82. Lijphar, A. (1971). Comparative Politics and the Comparative Method. *The American Political Science Review*, 683.

83. Listenbee, R. L. (Mayo de 2014). *Criminal careers path.* Obtenido de Criminal careers path: https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/242545.pdf

84. Maddah, M. (2013). An Empirical Analysis of the Relationship between Unemployment and Theft Crimes. *International Journal of Economics and Financial Issues*, 50-53.

85. Mahoney, J., & Goertz, G. (2012). *A Tale of Two Cultures: Contrasting Quantitative and Qualitative Research.* New Jersey, Estados Unidps: Princeton University Press.

86. Martínez, F., Crespo, A., & Aucejo, A. D. (2006). *Métodos estadisticos en la economía.* Valencia: Editoria de la UPV.

87. Matsueda, R. L., & Kreager, D. A. (2006). Deterring Delinquents a rational choice model of theft and violence. *American sociological review*, 95-122.

88. Merton, R. K. (1938). Social structure and anomie. *American Sociological Review*, 672-682.

89. Miethe, T. D., Hart, T. C., & Regoeczy, W. C. (2008). The Conjunctive Analysis of case configurations: an exploratory method for discrete multivariate analyses of crime data. *Sociology & crime faculty publications*.

90. Miethe, T. D., Stafford, M. C., & Long , J. S. (1987). Social Differentiation in Criminal Victimization: A Test of Routine Activities/Lifestyle Theories. *American Sociological Review*, 184-194 .

91. Miller, J. (1998). Up it up: gender and the accomplishment of Street robbery. *Criminology* , 37-65.

92. Naci Mocan , H., & Turan , B. G. (2010). Assymetric crime cycles. *The Review of Economics and Statistics,*, 899–911.

93. Neumayer, E. (2005). Inequality and Violent Crime: Evidence from Data on Robbery and Violent Theft. *Journal of Peace Research January* , 101-112.

94. Pauwels, L., & Weerman, F. (2011). Perceived sanction risk, individual propensity and adolescent offending: Assessing key findings from the deterrence literature in a Dutch sample. *European Journal of Criminolo*, 386 - 400.

95. Peduzzi , P., Concato , J., Kemper , E., Holford , T., & Feinstein , A. (1996). A simulation study of the number of events per variable in logistic regression analysis. *Journal of Clinical Epidemiology*, 1373-1379.

96. Polizzi, D. (2011). Phenomenological theory. En C. D. Bryant, *The Routledge handbook of deviant behavior* (págs. 129-134). Baskerville: Routlegde.

97. Rawlings, J. O., Pantula, S. G., & Dickey, D. A. (1998). *Applied Regression Analysis: A Research Tool.* New York: Springer-Verlag.

98. Reiss, A. J., & Roth, J. R. (1993). *Understanding and preventing violence.* Washington: National Academy Press.

99. Riedel , M., & Welsh, W. (2008). *Criminal Violence: Patterns, Causes, and Prevention.* New York: Oxford University Press.

100. Rosenberg, M. (2010). Lemert, Edwin M.: Primary and secondary deviance. En F. Cullen, & P. Wilcox, *Encyclopedia of criminological theory* (págs. 551-553). Thoundsand Oaks: SAGE Publications.

101. Rosenfeld, R. (2011). *Violent crime.* Oxford: Oxford University Press.

102. Rosenfeld, R., & Messner, S. F. (2013). *Crime and the america dream.* Belmont: Wadsworth.

103. Rosenfled, R., & Fornango, R. (2008). The impact of economic conditions on robbery crime: the role of consumer septiment. *Criminology*, 735-769.

104. Sawyer, K. (2011). Conversation as mechanism:Â€emergence in creative groups. En P. Demeulenaere, *Analytical Sociology and Social Mechanisms* (págs. 78-98). New York: Cambrigde University Press.

105. Seawright, J., & Gerring, J. (2008). Case Selection Techniques in Case Study Research. *Political Research Quarterly*, 294.

106. Sherman, L. (1989). Hot Spots of Crime and Criminal Careers of Places. *Criminology*, 27–56.

107. Smart, B. (2013). *Sociology, phenomenology and marxian analysis: a critical discussion of the theory and practice of a science of society.* Boston: Routledge .

108. Steffensmeier, D., & Allan, E. (2000). Criminal behavior: Gender and age. En J. Sheley , *Criminology: A contemporary handbook* (págs. 83–114). New York: Wadsworth.

109. Sutherland, E. H. (1947). *The proessional thief.* Chicago: University of chicago press.

110. Svensson, R., & Pauwels, L. (2008). Is a rosky lifestyle always "risky"? *Crime and delinquency*, Versión electronica. Obtenido de Crime and delinquency.

111. Tilly Charles. (2003). *The Politics of Collective Violence.* New York: Cambridge University Press.

112. Tomassi, M., & Ierolli, K. (2003,). *Económia y sociedad.* México-D.F: Cambrige,.

113. Ulmer, J. T., & Steffensmeier, D. (2014). The Age and Crime Relationship: Social Variation, Social Explanations. En K. Beaver, B. Boutwell, & J. C. Barnes, *The Nurture versus Biosocial Debate in Criminology* (págs. 337-396). Newbury Park: Sage.

114. Velasco, M. J. (Mayo de 2012). Violencia reactiva e instrumental. La impulsividad como aspecto diferenciador. *Revista de Educación*, 668.

115. Walby, S. (2012). Violence and society: Introduction to a emerging field of sociology. *Current sociology, 2*(61), 95-111.

116. Warner, B. D., & Fowler, S. K. (2003). Strain and violence: Testing a general strain theory model of community violence. *Journal of criminal justice*, 511 – 521.

117. Warr, M. (2002). *Companion in crime.* Cambridge: Cambridge University Press.

118. West , & Farrington. (1978). The Persistence Of Labelling Effects. *Br J Criminol*, Br J Criminol.

119. White, H. R. (2015). A summary of research on Drug-related violence. En M. A. Zahn, H. H. Brownstein, & S. L. Jackson, *Violence From Theory to Research.* New York: Routledge.

120. Wikström , P.-o., Oberwittler, D., Treiber, K., & Hardie, B. (2012). *Breaking Rules: The Social and Situational Dynamics of Young People's Urban Crime.* Oxford: Oxford university press.

121. Wikstrom, P.-O. (2001). *Situational action theory.* Oxford: Oxford University Press.

122. Wikstrom, P.-O. (2005). The social origin of pathways in crime: toward a develomental ecologicla action theory of crime involvement and its changes. En D. P. Farrinton, *Advance in criminological theory* (págs. 211-246). New Brunswick,: Transaction.

123. Wikström, P.-O. (2010). Situational Action Theory. In: F. Cullen & P. Wilcox, eds. En F. Cullen, & P. Wilcox, *Encyclopedia of Criminological Theory* (pág. En linea). London: SAGE Publications. .

124. Wikström, P.-O. H. (2010). When does self-control matter? The interaction between morality and self-control in crime causation. *European Journal of Criminology*, 395-410.

125. Wikström, P.-O. H., & Treiber, K. H. (2009). Violence as Situational Action. *Journal of Con!ict and Violence, 3*(1), 75-96.

126. World Health Organization. (2002). *World Report on violence and health.* World Health Organization. Ginebra: World Report on violence and health.

127. Wright, R., & Jaques, S. (2011). *Property crime.* Oxford: Oxford University Press.

128. Wright, R., Brookman, F., & Bennett, T. (2006). The Foreground Dynamics of Street Robbery in Britain. *Br J Criminol* , 1-15.

129. Zahn, M. A., Browstein, H. H., & Jackson, S. L. (2004). *Violence: from theory to research.* (5, Trad.) New York, Estados Unidos: Taylor and Francis.

130. Zaremberg, G. (2014). *El género en las políticas públicas: Redes, reglas y recursos.* México-D.F.: Flacso.

131. Zimmerman, G. M., & Messner, S. F. (2010). Neighborhood Context and the Gender Gap in Adolescent Violent Crime. *American Sociological Review*, 958-980.